

ISSN 2056-4856 (Print)
ISSN 2056-4864 (Online)

WATERLAT GOBACT

NETWORK

WORKING PAPERS

**Water politics, violence, and injustice:
experiences from Brazil, Guatemala, and Mexico**



Vol. 7, N° 1

(In Portuguese and Spanish)

Newcastle upon Tyne, UK, and Mexico City, March 2020

Cover picture: Santo Domingo River, in the Guatemala-Mexico border, Bárbara Pohlenz de Tavira, 31 December 2018.

Source: [WATERLAT-GOBACIT Flickr collection](#) (Attribution-NonCommercial Creative Commons)



ISSN 2056-4856 (Print)
ISSN 2056-4864 (Online)

WATERLAT-GOBACIT NETWORK WORKING PAPERS

Vol. 7, N° 1

Thematic Area Series

Thematic Area 10 - Water and Violence

Water politics, violence, and injustice:
experiences from Brazil, Guatemala, and Mexico

Jose Esteban Castro (Ed.)
Karina Kloster (Org.)
Newcastle upon Tyne and Mexico City, March 2020



WATERLAT-GOBACIT Research Network

5th Floor Claremont Bridge Building, NE1 7RU Newcastle upon Tyne, United Kingdom

E-mail: waterlat@ncl.ac.uk

Web page: www.waterlat.org

WATERLAT-GOBACIT NETWORK Working Papers

General Editor

Jose Esteban Castro

Emeritus Professor,
Newcastle University
Newcastle upon Tyne, United Kingdom
E-mail: esteban.castro@ncl.ac.uk

Editorial Commission: ([click here](#))



ISSN 2056-4856 (Impreso)

ISSN 2056-4864 (En línea)

Cuadernos de Trabajo de la Red WATERLAT-GOBACIT

Vol. 7, N° 1

Serie Áreas Temáticas

Área Temática 10 - Agua y Violencia

**Política del agua, violencia e injusticia:
experiencias de Brasil, Guatemala y México**

José Esteban Castro (Ed.)

Karina Kloster (Org.)

Newcastle upon Tyne y Ciudad de México, marzo de 2020



Thematic Area Series

TA 10 - Water and Violence

Title: Water politics, violence, and injustice: experiences from Brazil, Guatemala, and Mexico.

Correspondence:

Karina Kloster

Autonomous University of Mexico City
Avenida de la Corona 320, Col. Loma de la Palma,
Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07160
Mexico
Telephone: +52 55 3691 2050 Ext. 18446
Email: karina.kloster@uacm.edu.mx

Corresponding authors:

For comments or queries about the individual articles, contact the relevant authors. Their email addresses are provided in each of the articles.

Serie Áreas Temáticas

TA 10 - Agua y Violencia

Título: Política del agua, violencia e injusticia: experiencias de Brasil, Guatemala y México.

Correspondencia:

Karina Kloster

Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Avenida de la Corona 320, Col. Loma de la Palma,
Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07160
México
Teléfono: +52 55 3691 2050 Ext. 18446
Email: karina.kloster@uacm.edu.mx

Autores Correspondientes:

Para enviar comentarios o consultas sobre los artículos individuales incluidos, por favor contacte a los autores relevantes, cuyos datos de contacto son provistos en cada uno de los artículos.

Tabla de Contenidos

	Página
Presentation of the Thematic Area and the current issue	1
Presentación del Área Temática y del presente número	2
Presentación de la Organizadora	3
“Cercamento das águas e acumulação primária permanente: a Barragem de Acauã e o novo caminho das águas no Estado da Paraíba, Brasil” <i>Hugo Belarmino de Morais</i>	5
“Despojo y violencia contra pueblos Chuj en Guatemala por imposición de obras hidroeléctricas” <i>Ana Pohlenz de Tavira</i>	23
“El exterminio selectivo de los ambientalistas en México (enero 2017-abril 2019)” <i>Myriam Fracchia Figueiredo</i>	40
“De la resistencia a la gobernanza clandestina. Violencia y transformación ecoterritorial por la construcción de la Presa Hidroeléctrica “El Cajón”, Nayarit, México” <i>Mariana Betzabeth Pelayo Pérez</i>	72

Presentation of the Thematic Area and the current issue

This is the second issue developed by members of the WATERLAT-GOBACIT Network's Thematic Area 10, [Water and Violence](#). Research done by members of this TA focuses on how violence, whether systemic-structural, subjective, symbolic, or in any other of its many forms, has become the key mechanism through which the relations between human beings, and between humans and Nature, are de-structured and reconfigured, and new kinds of relations are created, producing new forms of territorial, social and political power and domination. TA10 aims to explore, examine, and contribute to a better understanding of the often-traumatic experiences emerging from these processes of social reordering, whose consequences of socio-ecological dispossession can be observed in the form of environmental deterioration and destruction of the material basis of life, and most notably in the case of water sources. Its objective is to also contribute towards the development of conceptual and methodological frameworks that place the emphasis on understanding and explaining how the use of violence as a mechanism has an impact in the evolving forms of water politics and management currently being implemented worldwide, particularly looking at the consequences of these processes, as well as at the potential alternatives to confront the rapid increase of inhuman and anti-democratic practices and discourses in the processes of water control and accumulation. Within this framework, the present issue, organized by Dr Karina Kloster, from the Autonomous University of Mexico City (UACM), includes four articles that are the result of ongoing research covering experiences of water-related violences and injustices identified in Brazil, Guatemala, and Mexico. Many of these events are the result of criminal activities carried out by governments' security forces, illegal groups, and other violent actors, often working jointly to impose the appropriation of land, water, and other resources belonging to rural, indigenous and peasant communities. The issue is an important contribution to ongoing debates. We wish our readers a fruitful experience..

Jose Esteban Castro

General Editor

Presentación del Área Temática y del presente número

Este es el segundo número desarrollado por miembros del Área Temática 10, [Agua y Violencia](#) de la Red WATERLAT-GOBACIT. Las investigaciones realizadas por los miembros de esta AT estudian cómo ya sea sistémica-estructural, subjetiva, simbólica o en cualquiera de sus muchas formas, aparece como la expresión cada vez más evidente del mecanismo con que se desestructuran y reconfiguran relaciones entre los individuos y con la naturaleza, dando lugar a la emergencia de nuevas formas de dominación y poder territorial, social y político. EL AT10 se propone explorar, examinar y contribuir a una mejor comprensión de las experiencias, frecuentemente traumáticas, que emergen de estos procesos de reordenamiento social, cuyas consecuencias de desposesión socio-ecológica pueden observarse en la forma de expoliación del medioambiente y destrucción de las bases materiales de la vida, muy particularmente del agua. es también contribuir al desarrollo de marcos conceptuales y metodológicos que coloquen el énfasis en la comprensión y explicación de cómo el uso de la violencia como mecanismo tiene un impacto sobre las formas de política y gestión del agua en desarrollo que están siendo implementadas a nivel planetario, mirando particularmente a las consecuencias de dichos procesos, así como también a las alternativas potenciales para confrontar el rápido crecimiento de prácticas y discursos inhumanos y antidemocráticos en relación con los procesos de control y acumulación del agua. Dentro de este marco, el presente número, organizado por la Dra. Karina Kloster, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), incluye cuatro artículos que son producto de investigaciones en curso sobre violencias e injusticias conectadas con el agua identificadas en Brasil, Guatemala y México. Muchos de estos eventos son el resultado de actividades criminales realizadas por fuerzas de seguridad gubernamentales, grupos ilegales y otros actores violentos, que frecuentemente trabajan conjuntamente para imponer la apropiación de tierras, aguas y otros recursos pertenecientes a comunidades rurales, indígenas y campesinas. El número es una contribución importante a los debates sobre el tema. Deseamos a nuestros lectores una experiencia fructífera.

José Esteban Castro

Editor General

Presentación de la Organizadora del número

Existe cada vez más evidencia que estamos ante una crisis civilizatoria. Resulta difícil poner en duda las altas tasas de irracionalidad y violencia con las que se reproduce en la actualidad el orden social imperante. Tampoco podríamos negar la evidencia cada vez más contundente acerca de que el aumento de la capacidad productiva capitalista ha traído como consecuencia la introducción de tecnologías altamente destructivas de su base material, no sólo de las relaciones sociales preexistentes, sino de la propia naturaleza de la que se alimenta. Entre otros ejemplos ampliamente conocidos, pueden mencionarse el agotamiento de bosques y selvas, la destrucción de regiones completas de bancos de corales en el mar, la contaminación y desaparición de fuentes de agua, la contaminación del aire, la reducción de la biodiversidad o el saqueo de los yacimientos mineros metálicos y no metálicos. Estos y otros muchos procesos, que amenazan ser fatales para la continuidad de la vida en el planeta, cuyas posibles consecuencias negativas parecían muy distantes hasta hace pocas décadas, con intensidad creciente impactan la vida cotidiana de las personas y son indicadores innegables de que los modos de reproducción del orden social imperante son inviables. En el marco de estos desequilibrios socioambientales gestados por el modo de producción capitalista, crecientemente se verifica una intensificación del uso de la violencia como modo de subordinar a las poblaciones locales, particularmente en los territorios con recursos productivos, a los procesos de acumulación fundados en la expropiación, expoliación, desplazamiento e incluso aniquilación de las comunidades y, en particular, de los actores movilizados en defensa de los territorios, el agua y las condiciones de vida.

Como contribución al esfuerzo de comprender con mayor rigurosidad estos procesos, en este número buscamos caracterizar las formas violentas de organización social que promueven la destrucción ambiental y del ciclo sustentable del agua, incluyendo las formas de violencia con las que se reprime a quienes resisten el avance de esta verdadera empresa de la muerte. Nuestro objetivo es contribuir en la construcción de conocimiento que nos permita defender y desarrollar formas sociales capaces de transformar esta realidad. El Artículo 1, a cargo de Hugo Belarmino de Moraes, titulado "Cercamento das águas e acumulação primária permanente: a Barragem de Acauã e o novo caminho das águas no Estado da Paraíba", visibiliza cómo la construcción de presas en el nordeste brasileiro forma parte de una acumulación que produce despojo para la mayoría de los habitantes de esa región. Por su parte, el Artículo 2, por Ana Pohlenz de Tavira, "Despojo y violencia contra pueblos Chuj en Guatemala por imposición de hidroeléctricas" muestra cómo la utilización de la violencia contra quienes se oponen a estos megaproyectos forma parte del modus operandi por medio del cual gobiernos, empresas multinacionales e instituciones financieras imponen la construcción de estas infraestructuras en los territorios. El Artículo 3, de Myriam Fracchia Figueiredo, aborda "El exterminio selectivo de los ambientalistas en México (enero 2017-abril 2019)", presentando un análisis de las formas sistemáticas de "exterminio selectivo" implementadas por fuerzas de seguridad, grupos ilegales y otros actores contra los activistas sociales que luchan por la defensa de las tierras, los bosques, las aguas y las condiciones de vida de sus comunidades. Por último, en el Artículo 4 Mariana Betzabeth Pelayo Pérez trata el tema "De la resistencia a la gobernanza clandestina. Violencia y transformación ecoterritorial en la construcción de la Presa Hidroeléctrica 'El Cajón', Nayarit, México", que examina las profundas transformaciones ecológicas,

culturales, socioeconómicas y políticas que tienen lugar en una pequeña población por causa del violento proceso de expropiación del territorio introducido por la construcción de una presa hidroeléctrica, cuyo objetivo oficial era contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida en la región.

En suma, los artículos que componen este número integran aspectos teóricos y empíricos en el análisis de situaciones concretas que se producen en Brasil, Guatemala y México y tienen el objetivo de contribuir a una mayor comprensión de los procesos de despojo social y ambiental en los que la violencia constituye el principal mecanismo de reproducción del orden social imperante.

Karina Kloster

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Ciudad de México, México

Artículo 4

De la resistencia a la gobernanza clandestina. Violencia y transformación ecoterritorial por la construcción de la Presa Hidroeléctrica “El Cajón”, Nayarit, México¹

Mariana Betzabeth Pelayo Pérez², Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Tepic, Nayarit, México

Resumen

Este artículo presenta resultados de investigación sobre los impactos ecoterritoriales de la construcción de la Presa Hidroeléctrica “El Cajón” en el Estado de Nayarit, México. El estudio confirma evidencia preexistente que demuestra que la construcción de megaproyectos hidroeléctricos frecuentemente trae consigo deterioro ecológico, pérdidas patrimoniales y conflictos ecoterritoriales. En el caso estudiado, la transformación de la corriente fluvial en embalse permitió el desarrollo de un enclave productivo pesquero, pero este proceso terminó transformando las funciones ecológicas del cuerpo de agua y lo constituyó en un atractivo para el arribo de actores externos vinculados al crimen organizado que procedieron a monopolizar el control de la región por medio de la violencia sistemática contra la población. El trabajo discute las estrategias de resistencia adoptadas por la población, compuesta mayoritariamente por miembros de la etnia Wixárika, contra el sistema de criminalidad, despojo y violencia desatado y la resultante reconfiguración territorial basada en la implementación de una forma de “gobernanza clandestina”, que terminó favoreciendo el avance y consolidación de un nuevo régimen expropiatorio altamente violento, con resultados negativos para los sistemas ecológicos regionales y las condiciones de vida de las comunidades.

Palabras clave: violencia; resistencia; gobernanza; recursos hídricos; proyectos hidroeléctricos.

Recibido: diciembre de 2019

Aceptado: febrero de 2020

¹ El artículo está basado en resultados de investigación del proyecto doctoral de la autora, titulado “Reconfiguración de modos de vida, mecanismos de respuesta local y procesos emergentes de gobernanza ambiental de comunidades aledañas a presas hidroeléctricas en el río Santiago, Nayarit, México” (Pelayo Pérez, 2020). La tesis fue un estudio comparativo de dos comunidades pequeñas afectadas por la construcción de presas sobre el río Santiago, en el Estado de Nayarit, México, pero en este artículo se coloca el énfasis en una de ellas, la comunidad de Platanitos, localizada en el Municipio de Santa María del Oro.

² E-Mail: pelayombpp@gmail.com.

Abstract

This article presents research results about the ecoterritorial impacts from the construction of the “El Cajon” Hydroelectric Dam in the State of Nayarit, Mexico. The study confirms existing evidence demonstrating that the construction of hydroelectric megaprojects often brings about ecological decline, patrimonial losses and ecoterritorial conflicts. In the case studied the transformation of the river flow into a dam reservoir allowed the development of a productive fishery enclave, but the process changed the ecological functions of the water body. Moreover, the reservoir became an attractor for the arrival of actors external to the community, who had links with organized criminal gangs and monopolized the control of the regional thorough the use of systematic violence against the population. The paper discusses the strategies of resistance adopted by the population, which was composed mainly by members of the Wixarika ethnic group, against the unleashing system of crime, dispossession and violence and the resulting territorial reconfiguration. This process was grounded on the implementation of a form of “clandestine governance”, which favoured the advance and consolidation of a new and highly violent expropriatory regime, which had negative results for the region’s ecological systems and the living conditions of the communities.

Keywords: violence; resistance; governance; water resources; hydroelectric projects.

Received: December 2019

Accepted: February 2020

Introducción

La construcción de megaproyectos hidroeléctricos constituye un fenómeno que trastoca la condición material del entorno y la dimensión subjetiva de quienes experimentan su establecimiento. La impronta del deterioro ecológico, la dimensión de la pérdida, la separación de los colonos de sus tierras, la profunda modificación del paisaje, los procesos de coerción y discusión entre habitantes afectados y gestores de las megaobras hidroeléctricas, entre otros temas, representan efectos traumáticos que configuran el territorio con la huella de los tiempos productivos y las dinámicas expropiatorias del modelo de producción capitalista. Las fases de construcción y operación de estos proyectos provocan los mayores impactos materiales e inmateriales y dejan huellas trascendentales para el futuro de la región intervenida, especialmente por la separación de los pobladores de sus espacios de vida y de sus medios de sustento tradicionales así como por la evanescencia de sus saberes ecológicos y el impacto de las disputas ecoterritoriales. Estas grandes construcciones generan repercusiones de carácter multidimensional debido a que sus efectos trascienden en espacial y temporalmente la región de su establecimiento, los cuales se pueden observar a mediano y largo plazo. Por esta razón, los estudios sobre los impactos de los emprendimientos hidroeléctricos deben considerar en profundidad los procesos multiescalares y multiterritoriales en los cuales las comunidades y regiones perjudicadas por dichas infraestructuras se transforman y refuncionalizan como resultado de los efectos de largo plazo de dichos emprendimientos (Pelayo Pérez y Gasca Zamora, 2019).

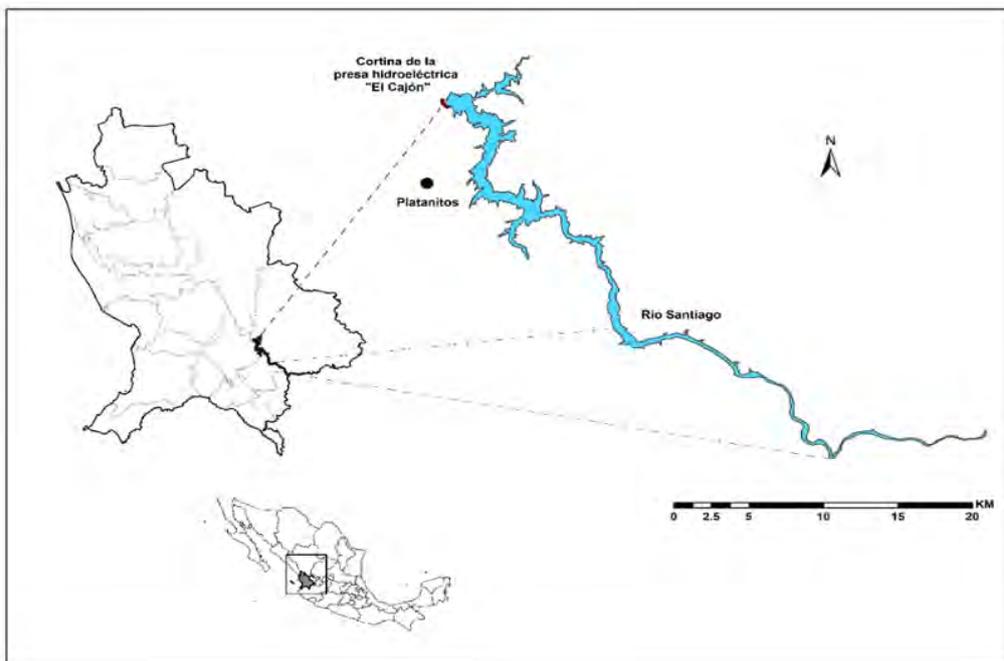
En este marco, este trabajo aborda la experiencia y los mecanismos de respuesta local llevados a cabo por la población de la pequeña comunidad de Platanitos, localizada en el Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, México con relación a los impactos generados por la construcción y operación de la Presa Hidroeléctrica Leonardo Rodríguez Alcaine, conocida como "Presa El Cajón", ubicada en la vecindad de la comunidad, en la Cuenca del Río Santiago (Mapa N° 1). Durante este proceso, iniciado alrededor del año 2000, la comunidad local desarrolló una serie de estrategias de resistencia ante la construcción de la presa debido a sus impactos negativos sobre sus condiciones de vida. En particular, los miembros de la comunidad debieron luchar contra la creciente monopolización violenta del territorio hídrico por parte de grupos delictivos y a la criminalización de las acciones de resistencia. El trabajo examina cómo se ensamblaron los procesos de violencia, resistencia y gobernanza como una triada performativa que favoreció el avance del proyecto extractivo y la conformación de un orden expropiatorio altamente violento en la región. El resultado fue un conflicto ecoterritorial que configuró escenarios insostenibles para las actividades tradicionales de sustento y para la misma vida de los habitantes, en un espacio de cohabitación violento, enmarcado en un proceso de reorganización territorial y de conformación de una "gobernanza clandestina" controlada por grupos de poder criminal a partir de la instalación de formas de violencia estructural y subjetiva (González, 2013). En este contexto los habitantes perdieron la capacidad política y de autodeterminación, como resultado de la instalación de un ambiente de clandestinidad, en el que los procesos de toma de decisiones comunitarias pasaron a ser determinados por dispositivos de violencia, poder e ilegalidad, lo que condujo a la configuración de un orden criminal y a la captura violenta del territorio y de los recursos hídricos con resultados negativos para el entorno ecológico y un riesgo permanente de agresión contra los habitantes.

A continuación, la primera sección presenta el contexto de la investigación, que incluye una descripción concisa de la región y de la comunidad de Platanitos, y la ruta metodológica. La segunda sección aborda aspectos centrales del marco teórico, y la tercera consta de varias subsecciones que presentan sintéticamente los resultados de la investigación y el análisis de los procesos. Las Conclusiones resumen los principales puntos.

Contexto de investigación y metodología

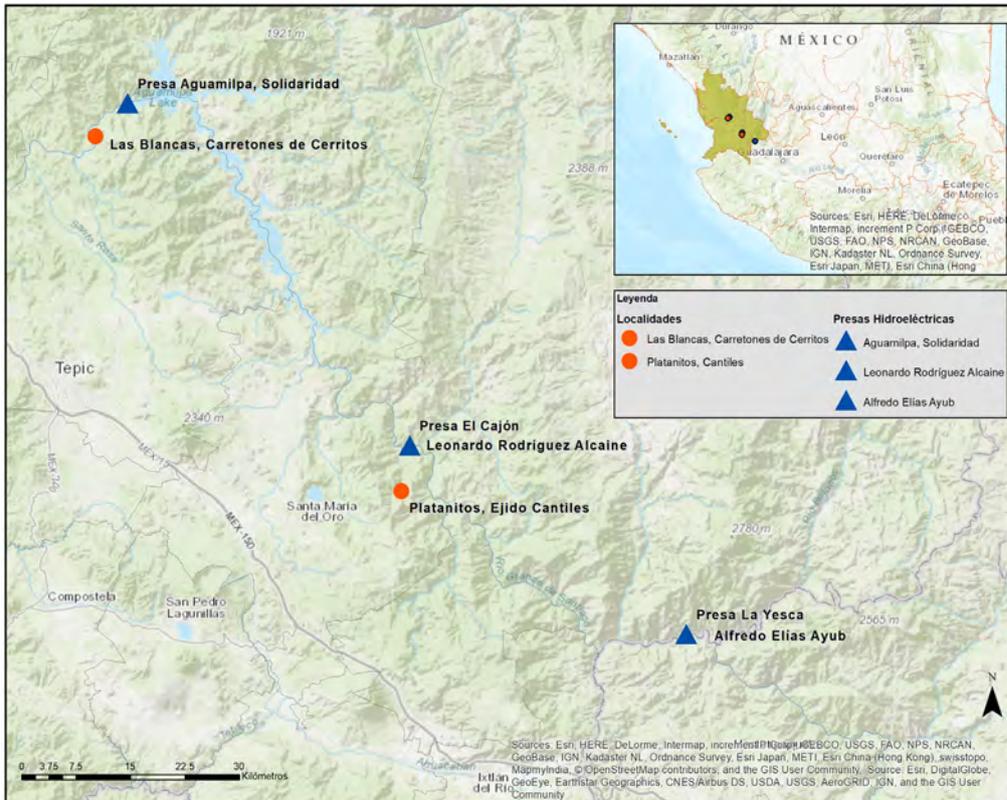
Como se mencionó previamente, este artículo se concentra en el estudio se llevó a cabo en la localidad de Platanitos, perteneciente al Ejido de Cantiles, en el municipio de Santa María del Oro, Estado de Nayarit, México. La comunidad de Platanitos tiene la singularidad de estar compuesta por miembros de la etnia Wixárika³ y presenta índices críticos de marginación y rezago social (INEGI, 2010); SEDESOL, 2010). La comunidad se encuentra localizada próxima al río Santiago, aguas arriba, en la zona del embalse de la Presa Hidroeléctrica Leonardo Rodríguez Alcaine, conocida como “Presa El Cajón” y que está ubicada entre los municipios de Santa María del Oro, el Nayar y la Yesca (Mapa N° 1). La presa hidroeléctrica colinda con las presas la Yesca y Aguamilpa, y forma parte del sistema hidrológico del Río Grande Santiago (Mapa N° 2).

Mapa N° 1. Ubicación de la Presa Hidroeléctrica El Cajón y comunidad de Platanitos, Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, México.



Fuente: Elaboración propia a partir de base cartográfica obtenida del Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINCE) de INEGI (2010), utilizando el software ArcGIS.

Mapa N° 2. Ubicación de la Presas Hidroeléctricas Aguamilpa, El Cajón y la Yesca, cuenca del Río Grande Santiago, Nayarit, México.



Fuente: Elaboración propia a partir de base cartográfica obtenida del Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINCE) de INEGI (2010), utilizando el software ArcGIS.

La historia del Ejido de Cantiles o Pescuezón se remonta al año 1936 aunque se constituyó de forma legal el 3 de febrero de 1968, cuando se inició su repoblamiento con familias de la etnia indígena Wixárika, procedentes de la comunidad de Cofradía de Acuitapilco y del Municipio de la Yesca, Nayarit (Apéndice). En el período 1968-1970 se implementó un proceso de reparto de tierras en el Ejido, que generó disputas por parte de la población mestiza que cuestionó las concesiones otorgadas a los Wixárikas, lo que provocó conflictos graves que culminaron con la muerte de siete personas y el desplazamiento de estas comunidades, parte de las cuales retornaron al municipio de la Yesca y otras se dirigieron hacia la Sierra de Jalisco. En el año 1977 una parte de la población indígena retornó a la zona y las familias se asentaron como “avecindados”⁴ en el área de la actual localidad de Platanitos (Fotografías N° 1 y N° 2), como parte de un proceso repoblamiento y por la existencia de ojos de agua y manantiales colindantes en la región (Pescador, comunicación personal, 19 de junio, 2017). Según documentos oficiales locales, a inicio de la década de 1990 el Ejido de Cantiles, del cual forma parte la localidad de Platanitos, estaba constituido por 52 ejidatarios y 15 avecindados y tenía una extensión de 4,920 hectáreas⁵. Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el año 2010 la comunidad estaba conformada por una población total de 145 habitantes 76 hombres y 69 mujeres.

Fotografía N°1. Vista panorámica de la comunidad de Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit, México y Presa Hidroeléctrica "El Cajón", 13 de septiembre de 2017.



Fuente: acervo de la autora.

Las principales actividades productivas, que normalmente se practican en forma alternada, son la ganadería, la agricultura de subsistencia y la pesca. La agricultura se desarrolla mediante el coamil⁶, así como aprovechando los espacios aluviales donde se siembran hortalizas o se utilizan como agostaderos⁷ para alimentar al ganado. Sin embargo, después de la construcción del embalse a partir del año 2000 la pesca se constituyó en la actividad principal de la microrregión. La especie que se extrae es la Tilapia (*Oreochromis aureus*), que según testimonios no fue sembrada en el embalse y se considera nativa de esta zona de la cuenca del Río Santiago. La actividad pesquera tuvo su auge en los primeros años después de la construcción de la presa hidroeléctrica, pero luego el nivel de captura tuvo un descenso importante. Según los informes de producción para el período 2010-2016, la Cooperativa Ejidatarios de Platanitos experimentó una caída del 58 por ciento en las capturas. En el año 2017 se registraron 18 cooperativas de pesca operando en el embalse, con sus respectivos permisos de pesca, 546 pescadores, 157 embarcaciones y 185 redes (CONAPESCA, 2017).

⁶ También "cuamil", se refiere a una práctica de agricultura de baja escala, en espacios reducidos, con uso de animales o manualmente, que se realiza en los períodos de temporada lluviosa.

⁷ Los agostaderos son espacios de pastoreo.

Fotografía N° 2. Tipo de vivienda en la Comunidad de Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit, México, 21 de julio 2017.



Fuente: acervo de la autora.

Metodología

En El enfoque aplicado en la investigación fue etnográfico y utilizó una metodología mixta para la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos (Teddlie y Tashakkori, 2006). Las técnicas incluyeron observación participante y registro visual, de historias de vida, grupos focales y entrevistas semiestructuradas. El tratamiento analítico se realizó en dos etapas: la primera consistió en un análisis situacional para elaborar un diagnóstico general y recolección de información y en la segunda apliqué en el enfoque de la teoría fundamentada (*grounded theory*) para el análisis de variables cualitativas. Para la identificación de los sujetos participantes en el estudio utilicé un tipo de muestreo no probabilístico denominado “muestra de casos-tipo de conveniencia”, en el que la selección de los sujetos se hace en función de la disponibilidad en un lugar y en momentos determinados (Kinnear y Taylor, 1998). Las técnicas y los instrumentos de recolección de información fueron la observación, las historias de vida y la organización de tres grupos focales, uno con ejidatarios, otro con mujeres campesinas y otro con pescadores de la comunidad. La mayor parte del trabajo de campo en Platanitos tuvo lugar entre junio de 2017 y julio de 2018 y los sujetos participantes fueron miembros de la comunidad mayores de 30 años, categorizados en cuatro grupos: a) 9 amas de casa presentes en los hogares al momento de la visita, b) 9 pescadores-agricultores, y 3 ganaderos, c) 5 informantes clave (médicos, líderes de organizaciones) y d) autoridades tradicionales o ejidales. La selección del rango de edad tuvo como objeto recuperar experiencias de personas que vivieron el proceso completo de construcción de la

presa hidroeléctrica, incluyendo la etapa previa al inicio de la obra y la etapa posterior al inicio de su operación, quienes fueron testigos de las transformaciones estudiadas. Adicionalmente, con motivos comparativos, también realicé 16 entrevistas en la Comunidad de las Blancas, Municipio de Tepic, afectada por la construcción de la Presa Hidroeléctrica Aguamilpa, pero que no considero en detalle en este artículo. Como ya se mencionó, desde la perspectiva metodológica la investigación se realizó en dos momentos: primero se realizó un análisis situacional que permitió el desarrollo de un diagnóstico, previo a la aplicación de los instrumentos de recolección de información. En el segundo momento, utilicé la teoría fundamentada con apoyo en la organización de categorías y códigos utilizando el software Atlas Ti. La teoría fundamentada es un método de investigación en el que la teoría surge en el propio proceso de recolección y análisis de los datos (Glaser y Strauss, 1967). La metodología involucra tres etapas: la codificación abierta, la codificación axial y la codificación selectiva y por medio de técnicas inductivas construye una teoría explicativa sobre un fenómeno dado, por lo cual los conceptos y las relaciones entre los datos son producidos y examinados continuamente hasta la terminación del estudio.

Antecedentes teóricos

Los estudios sobre la construcción de presas hidroeléctricas han conformado un acervo importante para cuestionar la pertinencia de estos megaproyectos, que van desde discusiones sobre el papel histórico de la construcción de megaproyectos de energía hidroeléctrica en las políticas de desarrollo y expansión territorial (Worster 1985; Aboites Aguilar 1998; Robinson, 1998; Swyngedouw 2005; Porto-Gonçalves, 2006; Ibarra y Talledos, 2015; Ávila-García, 2016; Olvera Molina, 2016), los impactos de estos megaproyectos sobre las transformaciones socioambientales (dos Santos, 1992; Salomon, 1999; Santos, 2006; de Anda Sánchez y Shear, 2013; Pelayo Pérez y Gasca Zamora 2019), incluyendo específicamente los desplazamientos y reasentamientos poblacionales (Bartolomé, 1992; Pérez Quijada, 1992; Robinson, 2000; Beck *et al.*, 2012) y los diversos conflictos y luchas ambientales asociados (Castro, 2007; Montalvo Méndez, 2009; Kothari, *et al.*; Navarro, 2013; Rodríguez, 2017). Estos y muchos otros estudios han contribuido a entender la magnitud de los impactos biofísicos resultantes de la construcción de las presas, la genealogía de los frecuentes conflictos resultantes, así como también la composición, el posicionamiento y la trascendencia de los movimientos ecoterritoriales asociados con las resistencias a tales proyectos, profundizando en el carácter multidimensional de las intervenciones territoriales que implican los proyectos hidroeléctricos. Estos estudios también han contribuido al análisis de los procesos multiescalares y de las micropolíticas locales, como las resistencias, conectadas con los conflictos ambientales causados por estos proyectos. En relación con este estudio, entre otros aspectos se destacan las formas en que se encarnan las lógicas capitalistas en los territorios y en la condición humana en un contexto caracterizado por el entrecruzamiento entre los dispositivos de violencia implementados para la apropiación de los recursos, las resistencias locales y el modo de gobernanza clandestina resultante, aspectos que conforman una triada funcional al avance de los proyectos extractivos y la conformación de un régimen expropiatorio. Ante este contexto la presente investigación adoptó el enfoque de la ecología micropolítica, que pone énfasis en las luchas a través de las cuales se negocia el acceso a los recursos (Moore, 1993) y toma en cuenta la dimensión local de los conflictos ambientales, las formas de cooperación y resistencia

de las poblaciones frente a los conflictos ambientales resultantes, así como los procesos de reorganización comunitaria en respuesta a las transformaciones introducidas en sus territorios (Bryant y Bailey, 1997). A continuación desarrollo aspectos clave de mi enfoque resaltando los temas de la violencia, de las estrategias de resistencia y de lo que denomino gobernanza clandestina.

Violencia

Este estudio profundizó en el despliegue de la violencia estructural y subjetiva como una dimensión que atravesó los procesos de la expropiación, despojo y control de los recursos naturales, los territorios y los cuerpos en el territorio cubierto por la investigación. Como indica González, la producción de espacios violentos forma parte de los procesos de reestructuración de las formas de organización social asociadas con el ejercicio del poder como forma de dominación y/o subordinación (González, 2013). Para Machado Aráoz, los territorios, los recursos naturales y los dominios donde se despliega la violencia forman parte de una necro-economía⁸ del capital, que emana y se constituye desde las lógicas de la expropiación, bajo una insignia de conquista, arrebato, violencia expropiatoria y explotación de los cuerpos y territorios (Machado Aráoz, 2011, 2015). En relación con esto, como argumenta González, la violencia es un dispositivo activo en el proceso de acumulación capitalista por medio del

uso de la fuerza por parte de sujetos grupos o instituciones aplicadas a otros sujetos con el propósito de obtener algún beneficio o ganancia en contra de su voluntad o de su consentimiento autónomo [...] Construyendo representaciones sociales (quién manda y quién obedece) que influyen en la forma en que se piensa y simboliza el mundo de la vida, "naturalizando" relaciones específicas de dominación (González, 2013: 172).

Si bien la violencia física extrema contra las personas parece haber sido limitada, con dos asesinatos registrados contra miembros de la comunidad, se destacó el uso sistemático por parte de actores externos a la comunidad de formas de violencia estructural y subjetiva, en la forma de amenazas, coerción, agresión física y otros métodos para consolidar un proceso de expropiación del control del embalse de la Presa El Cajón como factor productivo (González, 2013). El proceso condujo a la constitución de nuevas relaciones de poder asimétricas, con tintes necropolíticos⁹ (Valencia Triana, 2012) y extractivistas, lo que coadyuvó al hurto y explotación implacable de los recursos del cuerpo hídrico, por ejemplo la pesca de tilapia, por parte de los actores externos a la comunidad. En este sentido, utilizamos "violencia estructural" para referirnos a

8 Según Machado Aráoz, la necro-economía alude al sentido inverso de la bio-economía propuesta por Georgescu-Roegen (1996), explicando la contrariedad entre una economía de la naturaleza y la economía de la capital surgida bajo el habitus racional de la expropiación, la práctica del saqueo, el signo de la conquista, del arrebato, de la violencia expropiatoria y de la explotación de los cuerpos y los territorios (Machado Aráoz, 2011).

9 Según Valencia Triana, "la necropolítica es un engranaje económico y simbólico que produce otros, códigos, gramáticas, narrativas e interacciones sociales a través de la gestión de la muerte" (Valencia Triana, 2012: 83).

la utilización de medios coercitivos e impositivos para la subordinación de una clase o grupo social por otro y obtener ganancias a partir de la expropiación de recursos. Para González (2013) la violencia estructural se presenta en tres esferas, la económica (producción y distribución de bienes y servicios), la política (en su definición) y la cultural (como medio de socialización, valorización y significado), modificando la forma en que las personas producen, utilizan, viven y simbolizan sus espacios. Por otro lado, Žižek (2009) argumenta que la violencia subjetiva alude a la violencia ejercida física e ideológicamente por los agentes institucionales y está relacionada con la criminalización, la discriminación, los fundamentalismos, el racismo y otras expresiones. Para González tales expresiones contribuyen a la concreción, agudización y ampliación de lo que David Harvey denominó "acumulación por desposesión" (González, 2013). La violencia subjetiva trasciende la materialidad de la violencia estructural y se instala en el componente emocional y moral, implica un despojo, como un cercamiento de las posibilidades y condiciones de existencia humana. El despojo es una condición inherente a la violencia, tal como lo describen Butler y Athanasiou:

Una condición dolorosamente impuesta por la normativa y la normalización de la violencia que determina los términos de subjetividad, supervivencia y habitabilidad. En ambos sentidos el despojo implica la relación del sujeto con las normas, su modo de transformarse por sumir y resignificar interpelaciones perjudiciales y pasiones imposibles (Butler y Athanasiou 2013: 2).

La desposesión en la lógica del sistema de acumulación capitalista logra quebrantar la condición humana. Es privar de algo a alguien que le corresponde legítimamente, material y simbólicamente, es la apropiación y expropiación corporal y emocional de alguien (Butler y Athanasiou 2013). Según González (2013), algunas formas de sistematización de la violencia subjetiva, como el crimen organizado, pueden funcionar como mecanismo de violencia estructural, específicamente cuando sus acciones implican formas de disciplinamiento de la fuerza de trabajo o mecanismos de ampliación de los espacios de acumulación.

Ahora bien, en respuesta a estos procesos de ejercicio de la violencia las poblaciones suelen desarrollar una diversidad de respuestas en vías de proteger sus medios de sustento y su integridad física. En nuestro estudio, la población de Platanitos respondió con una serie de estrategias de resistencia.

Resistencia y afrontamiento

El estudio de las resistencias en el proceso de una intervención territorial o en las dinámicas extractivas, como la construcción de un proyecto hidroeléctrico, requiere un análisis micropolítico del conflicto ecológico, del recurso en disputa y de los actores involucrados. La resistencia es parte de un entramado de formas de respuesta local. Briassoulis (2017) les denomina "respuestas ensambladas" (*response assemblages*) para describir la conformación de las respuestas locales humanas ante la degradación ambiental donde tanto las causas como los efectos son dependientes del contexto. En esta perspectiva, la "resistencia" va más allá de la lucha o la disputa abierta y alude

a procesos estratégicos adoptados por los actores para confrontar una imposición. Es el "hacer frente" a determinados riesgos, asegurar la pervivencia humana ante determinadas intervenciones y formas de poder que perturban y subordinan a las personas, los espacios y sus entramados socioculturales. Retomo la propuesta de van der Ploeg (2007) sobre la resistencia como formas de producción y acción que realizan las personas ante la presencia de un riesgo que amenaza sus medios de sustento. La resistencia reside en la diversidad de alteraciones o respuestas construidas activamente que han sido continuadas y/o creadas para confrontar los modos de ordenación que dominan nuestras sociedades. En este punto, también integro la perspectiva de James Scott (1989), quien conceptualiza la resistencia como estrategias que conforman una infrapolítica, es decir, formas de resistir en el plano material y simbólico. Estas se caracterizan como acciones individuales, no planificadas y anónimas de resistir, orientadas a mitigar o negar marginalmente los requerimientos efectuados por las clases dominantes que intentan aprovecharse para extraer fuerza de trabajo, alimentos, impuestos, rentas o intereses o, en otros términos, plusvalía, de los grupos subordinados. Algunos ejemplos de estas acciones de resistencia infrapolítica son la actitud evasiva, el disimulo, la falsa aceptación de las normas, el hurto, la ignorancia fingida, la difamación, los incendios provocados, el sabotaje, la fuga, la evasión de impuestos o, genéricamente, la resistencia cultural. Según el autor los símbolos, las normas y las formas ideológicas están dotadas de intenciones, valores y propósitos que condicionan sus actos (Scott, 1989).

En relación con lo anterior, en el caso de estudio se identificaron diversos tipos de resistencia. La primera se presentó como forma de disputa por parte de la población durante el periodo de construcción, como estrategia para conseguir la indemnización de los bienes perdidos. Después de las negociaciones hubo otros procesos de resistencia asociados al "afrontamiento". Según Frankenberger (1992), las estrategias de afrontamiento son mecanismos cognitivos y conductuales alternativos para minimizar los riesgos y manejar las pérdidas y asegurar cierto nivel de sustento. En nuestro caso, los mecanismos que fueron utilizados para proteger y gestionar las fuentes materiales de vida ante el escenario de pérdida de estos recursos debido a la intervención territorial fueron lo que Schneider y Niederle (2010) denominan "procesos cognitivos y adaptativos", por medio de los cuales los habitantes hicieron uso de serie de recursos materiales y simbólicos para proteger sus formas de sustento. En el periodo 2010-2016 los habitantes de Platanitos vivieron una crisis productiva que también originó la activación de estrategias de resistencia tales como la "internalización" y la "apropiación". La primera alude a estrategias utilizadas para construir una base de recursos endógena (van der Ploeg, 2007), mientras que las estrategias de apropiación consistieron en la ocupación y control de un espacio y de su potencia productiva para usufructuarlo, así como en la definición de las modalidades de acceso al mismo y la organización económica y sociopolítica para su control. También se ejecutaron otras formas de resistencia como la "intensificación", las estrategias de "transgresión intencionada" y de "impugnación" (Pelayo Pérez, 2020), las cuales estuvieron orientadas a afrontar el proceso de criminalización y mercantilización del espacio productivo. La intensificación alude a prácticas que aumentan la productividad mediante la intensificación del uso de la fuerza de trabajo y de los recursos económicos así como también de los costos ambientales de los procesos productivos. Por su parte la transgresión intencionada se refiere a acciones que se implementaron ante la pérdida material y ante el daño físico-moral. Fueron desarrolladas para garantizar el sustento o manifestar un posicionamiento

político expreso u oculto. Se realizaron ante el impulso de la sensación de despojo y ante la necesidad de ampliar el rango de extracción de un recurso. Por último, las “estrategias de impugnación” son manifestaciones de inconformidad por medio de las cuales se interpela y confronta de forma muy sutil “lo impuesto”, comprenden una demanda de justicia productiva, tienen el propósito de mitigar el avance de algún tipo de opresión e intentan visibilizar acciones de injusticia cometidas contra los afectados.

En resumen, estas características y modalidades de respuesta son componentes de las estrategias de resistencia, consideradas como acciones desarrolladas por la población para proteger y asegurar sus medios de sustento, las cuales están forjadas ante la presencia de una situación de injusticia y se llevan a cabo bajo un impulso de ajuste y fortalecimiento de las capacidades reproductivas y organizativas de un grupo social que posibilitan su integridad y existencia.

Gobernanza clandestina

La multiplicidad de las estrategias locales implementadas por la comunidad para afrontar y resistir el proceso violento de que fueron objeto posibilitó la construcción de nuevas formas de gobernanza local. En este trabajo entendemos “gobernanza” a partir de los resultados de la investigación, en la que se identificaron conductas circunstanciales que llevan a cabo los actores estimulados por su valorización vital de los recursos ecológico y el territorio. En este sentido, entiendo gobernanza ambiental como

[l]a toma de decisión y las acciones implementadas por la población humana para acceder, gestionar, aprovechar y controlar sus fuentes materiales de vida y los recursos naturales que ofrecen algún beneficio en la preservación de la existencia humana. Dichas acciones se edifican a partir de las relaciones de poder, las estrategias de afrontamiento y de resistencia utilizadas para lograr la gestión y el control de un recurso natural, una unidad ecológica o un territorio a partir de un sistema de valorización vital con respecto a los recursos naturales (Pelayo Pérez, 2020).

Siguiendo esa comprensión de “gobernanza”, en el caso de estudio se presentaron simultáneamente tres formas de gobernanza: la gobernanza del Estado, cuya aparición fue minúscula, ya que incluso se ausentó después de que se iniciaran los procesos de operación de la presa hidroeléctrica, y lo que denomino la “gobernanza comunitaria y socioambiental” y la “gobernanza clandestina”.

En relación con la forma comunitaria y socioambiental, siguiendo a Horowitz (2008), el análisis de la resistencia local hacia la extracción de los recursos naturales se debe centrar en las luchas cotidianas de los actores locales a partir de sus estrategias de sustento y de los reclamos de autoridad, sin ignorar las políticas económicas y sociales. En este sentido, en el estudio identifiqué diversos elementos que componen una gobernanza ambiental local, tales como la toma de decisiones comunitaria, un sistema de valorizaciones, la gestión y el uso de recursos naturales, la relación entre los habitantes y el entorno ecológico y el ejercicio del poder. Sin embargo los procesos de violencia

e ilegalidad introducida por los actores externos, así como la ausencia del aparato del Estado, configuraron una forma de gobernanza clandestina, que he caracterizado como resultado de procesos en los que

se instala la violencia abierta orquestada por actores externos basada en la habituación de la ilegalidad y la propagación del miedo comunitario mediante el despojo y la extorsión, cuya finalidad es el control territorial y productivo del embalse con fines de extracción comercial (Pelayo Pérez, 2020: 219).

En este sentido, la instalación del miedo y la represión como formas de violencia subjetiva fueron mecanismos que lograron el quebrantamiento moral y emocional de los habitantes para el logro de la captura total del embalse y facilitaron una respuesta de los habitantes que resultó oportuna para los actores externos y los grupos represivos. Estas estrategias de violencia funcionan como una política del terror, que atenta contra los derechos humanos y logra instalar esa forma de gobernanza clandestina con apoyo de grupos ligados al crimen organizado. En esta perspectiva, los conceptos de violencia, resistencia y gobernanza conforman una triada de prácticas presente en los conflictos ecoterritoriales, que en el caso de la construcción de megaproyectos se expresa particularmente a través de esquemas de intervención, dominación y reordenamiento territorial y la consecuente conformación de un régimen expropiatorio (Scott, 1998; Navarro, 2015). La violencia se caracteriza como un dispositivo de opresión-control ejercido sobre los actores locales por parte de grupos interesados en apropiarse y usufructuar sus territorios y recursos. Ahora bien, en un contexto de resistencia a dichos procesos, los actores locales ensamblan estrategias basadas en valorizaciones heterogéneas, las cuales adoptan diferentes matices, según la dimensión de la pérdida y la intensidad de la violencia ejercida por los grupos opresores. Las formas de resistencia que identifiqué en este estudio formaron parte de la constitución de una modalidad de gobernanza determinada por el ambiente de violencia generado por los actores opresores y por la subordinación de los actores locales, afectados por la propagación del miedo que funcionó como un dispositivo efectivo para inducir la reorganización sociopolítica de la microrregión y viabilizar el control y la explotación productiva del embalse en beneficio de un grupo dominante. El caso estudiado es un ejemplo de una efectiva política del terror.

Extractivismo, resistencia y gobernanza clandestina en Platanitos

Construcción de la presa: resistencia y negociación

La fase de estudios y reconocimiento geológico para la construcción de una presa hidroeléctrica en el Ejido de Cantiles fue iniciada en 1962 por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Los estudios de prefactibilidad y factibilidad fueron realizados recién en la década de 1980, mientras que en la década de 1990 se realizaron censos sociales y económicos y las primeras tareas de la construcción fueron iniciada en el año 2000. En el año 2001 hubo un derrumbe que obstruyó el acceso de los trabajadores al área de construcción, lo que llevó a una negociación de la CFE con las autoridades locales

del Ejido de Cantiles para obtener permiso de uso del camino de Platanitos como vía de acceso a la zona de construcción del embalse. Para ganar la confianza de las autoridades locales y el permiso los representantes de la CFE ofrecieron beneficios que incluían empleos para la población en la construcción de la obra, la activación de las actividades de pesca, la introducción de energía eléctrica, apoyo para sembrar 20 hectáreas de praderas de capomo, apoyo económico para la reforestación de la zona, la implementación de infraestructura para tener acceso al agua potable y la pavimentación del camino de Real de Acuitapilco a Platanitos. Como indica Navarro (2015), este tipo de negociaciones basadas en promesas forman parte de las “estrategias de dominación” que acompañan los procesos de implementación de megainversiones en proyectos extractivos: las negociaciones procuran generar consenso y legitimidad haciendo ofreciendo realizar un conjunto de acciones enmarcadas en el paradigma del progreso y la modernización, acciones cuya misión formal sería propagar los beneficios de las inversiones entre las zonas aledañas a la zona de influencia de los proyectos. Tal como lo señala el siguiente testimonio, este fue también el caso en Platanito:

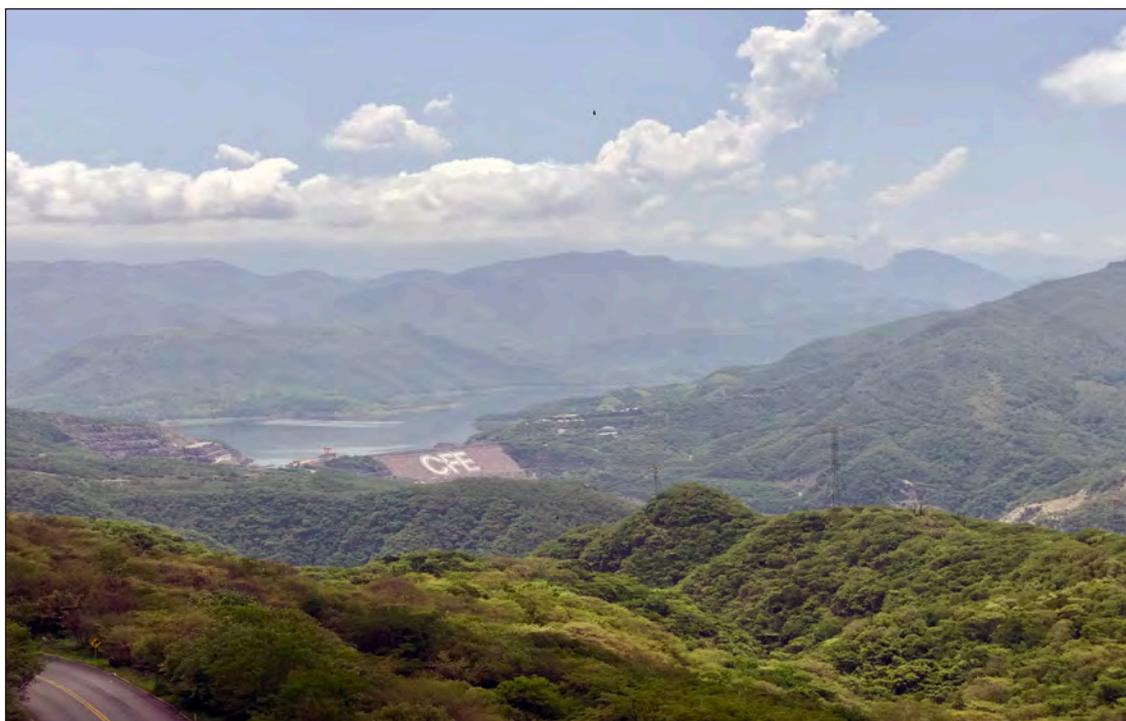
al último me convenció la gente y luego dicen que va haber pesca aquí y se van a alivianar [los problemas] y a los ganaderos les vamos a dar un apoyo, praderas con pasto. No, pos nos convencieron [de permitirles usar] la carretera y ya se levantó acta. Vino una Comisión, no, pues, si les damos chance pero nos abren este camino. Y el agua, ahí pusieron una agua potable, una bomba que baja al pantano. Pero duró nomás mientras la inauguraron. Ahí está la bomba, está chiquita así, se quedó sin agua la bomba. Se regó, o sea, puro engaño, pues nomás para que le diéramos la anuencia (*sic*) (Ganadero, 46 años, 21 de julio, de 2017, Santa María del Oro, Nayarit).

La CFE finalmente reinició las obras de construcción de la presa en el año 2003 y la misma se inauguró en el año 2007. A pesar de que la comunidad de Platanitos no fue desplazada, ni fue relocalizada, se presentaron grandes transformaciones y detrimentos ambientales, así como, la violación de los derechos agrarios del Ejido, durante y después del llenado del embalse de la presa (Fotografía N° 3), que inundó 719 hectáreas de tierras ejidales donde también vivían algunas familias y se produjo la pérdida de potreros y de las tierras de cultivo aluvial que se situaban en los contornos del río. Ante esto, las comunidades solicitaron una indemnización, al principio no hubo una aclaración del monto a pagar, fue un primer depósito por parte de la CFE al Ejido por la cantidad de once millones de pesos¹⁰ depositados directamente al Fideicomiso Fondo Nacional del Fomento Estatal (FIFONAFE). Las autoridades del Ejido consideraron inadecuado este monto, decidieron no aceptarlo y reiniciaron las negociaciones para conseguir una justa compensación. En este periodo se sumaron otros actores a la negociación, que jugaron un papel importante en la resolución final de la indemnización. Estos incluyeron la organización no gubernamental KUPURI y el despacho jurídico del Instituto de Derecho Ambiental (IDEA). Estas entidades asistieron las negociaciones entre el Ejido y la CFE desde el año 2004 hasta la resolución final de las negociaciones en el año 2006, cuando la CFE y los miembros del Comisariado Ejidal de Cantiles entregaron al Ejido

¹⁰ Aproximadamente 980 mil dólares estadounidenses, a una paridad promedio de 11.23 pesos mexicanos (MXN) por dólar estadounidense (USD) en 2003.

una indemnización total de cincuenta y tres millones de pesos¹¹, de los cuales, cuarenta y siete millones¹² fueron para el Ejido en concepto de valor de la tierra y distintos bienes colectivos de la tierra expropiada, mientras que los restantes seis millones de pesos¹³ fueron entregados a los ejidatarios en forma individual por pagos de bienes afectados (Montalvo Méndez, 2009). Esta disputa estuvo marcada por periodos en los que se ejerció violencia contra los ejidatarios involucrados en la lucha, incluyendo eventos de represión y criminalización de la resistencia, que agravaron los derechos humanos de la comunidad (AIDA, 2009).

Fotografía N° 3. Embalse de la Presa Hidroeléctrica “El Cajón”, Nayarit, México, 19 de julio de 2018.



Fuente: acervo de la autora.

Estos acontecimientos constituyen otro ejemplo de cómo las lógicas de expropiación del proceso de acumulación capitalista, llevadas a cabo mediante las prácticas de la violencia, el saqueo y la explotación causan grandes impactos, dejan marcas durables pero también despiertan procesos de fortalecimiento en las comunidades. En este caso, la agrupación de ejidatarios y vecindados en la lucha por la indemnización fortaleció la figura de los “afectados”, quienes lograron colocar el conflicto bajo la lupa mediática, lo cual favoreció las condiciones para la obtención del amparo público de los miembros de la comunidad implicados en la lucha. Cabe resaltar que esta disputa ha

¹¹ Aproximadamente 4.9 millones de dólares estadounidenses, a una paridad promedio de 10.87 pesos mexicanos (MXN) por dólar estadounidense (USD) en 2006.

¹² Aproximadamente 4.3 millones de dólares estadounidenses, a una paridad promedio de 10.87 pesos mexicanos (MXN) por dólar estadounidense (USD) en 2006.

¹³ Aproximadamente 552 mil dólares estadounidenses, a una paridad promedio de 10.87 pesos mexicanos (MXN) por dólar estadounidense (USD) en 2006.

sido considerada como un caso exitoso, dado que la comunidad finalmente logró que se haga una revisión del proceso original y se le asignara una compensación "justa".

Impactos socioambientales y agravios a los derechos humanos

Como argumenta Navarro (2015), la violencia es parte de los mecanismos de expansión que caracteriza a la acumulación capitalista, mecanismos que causan la pérdida de las fuentes materiales de vida de los sectores afectados y la subsunción de las relaciones sociales y los ámbitos de vida que no están insertos en la lógica de valoración capitalista. En el caso de la comunidad de Platanitos, la inundación de viviendas, agostaderos y cultivos aluviales causó desplazamientos de la población humana y de la fauna terrestre y la expansión de las zonas de pastizal. Además, provocó la disminución del espacio disponible para actividades de pastoreo en las zonas aledañas a la comunidad, donde los ganaderos y los campesinos comenzaron a competir por los espacios productivos libres y a desarrollar procesos de intensificación del uso del suelo a partir del desmonte de praderas. Por otro lado, la construcción de la presa contribuyó a la desaparición de los ojos de agua, que eran las fuentes de agua disponibles para el uso doméstico de los colonos que habían sido determinantes en el asentamiento original del Ejido en ese lugar. La conversión de río a embalse configuró una transformación importante en los procesos metabólicos de la cuenca, ya que la transición del medio fluvial de lóxico a léntico representó la mutación del río en un cuerpo de agua con características de estancamiento¹⁴. Esta transformación del ecosistema generó un ambiente apto para la proliferación de la tilapia (*Oreochromis aureus*) en el tramo del Río Santiago donde se estableció la cortina de la presa. La supremacía de la tilapia posibilitó la conformación de un nuevo enclave económico basado en la pesca comercial. Pero también conllevó a la pérdida de otras especies fluviales, entre ellas la lobina (*Micropterus salmoides*), el bagre (*Ameiurus nebulosus*) y los cauques (*Macrobrachium americanum*) (CFE, 2002). Tal como lo expresa un pescador participante en uno de los grupos focales,

como que la tilapia abunda en agua estancada, no abunda en agua corrientes y el bagre abunda en aguas corrientes. [...] ahorita el bagre no hay y era negocio como la tilapia (*sic*) (Grupo focal de pescadores, 3 de septiembre de 2017, Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit).

Los impactos de la construcción de la presa sobre el paisaje y el territorio, incluyendo la inundación de los suelos aluviales, constituyen un agravio a los derechos territoriales de los pueblos indígenas y tribales y al derecho humano que reconoce el respeto de la diversidad de las formas de vida, el acceso a las fuentes de alimentación y el derecho al trabajo (AIDA, 2009). Por ejemplo, la inundación de los espacios aluviales, con sus suelos de alta productividad, con nutrientes necesarios para conformar tierras fértiles que permiten obtener buenas cosechas (CFE, 2002) ha causado una enorme pérdida permanente para las comunidades. En estos espacios productivos se desarrollaban cultivos de maíz, pepinos y sandía y también se utilizaban como agostaderos naturales

¹⁴ Un sistema lóxico, implica un movimiento continuo de agua, de flujo libre y de descargas con volúmenes de agua variables, mientras que un sistema léntico representa un cuerpo de agua almacenada, en un reservorio artificial y de flujo controlado, con la alteración ambiental consecuente (Martínez *et al.*, 2012).

para la alimentación del ganado a partir del aprovechamiento de especies forestales forrajeras. La inundación generó el desplazamiento de fauna silvestre como el ganado, el venado cola blanca, jabalíes, tejones y jaguares que migraron hacia lugares más altos o situados en los contornos de la comunidad. En especial, el desplazamiento de predadores como jaguares y leoncillos de sus hábitats generó un aumento en la mortandad de animales domesticados, principalmente de ganado. Por otra parte, los espacios inundados representaban el patrimonio biocultural de los Wixárikas, donde estaban localizados sus sitios sagrados y sus espacios de siembra, componentes fundamentales para la reproducción de su cultura. Estos son ejemplos de las diversas pérdidas y agravios causadas por la violencia estructural que empujó a los habitantes a modificar sus formas de producir, utilizar, vivir y simbolizar sus espacios de vida (González, 2013). La Tabla N° 1 presenta un resumen de los impactos y agravios causados sobre la comunidad local y sus territorios.

Tabla N° 1. Impactos socioambientales y agravios a los derechos humanos derivados de la construcción y operación de la Presa Hidroeléctrica El Cajón

Sistema	Componente Ambiental	Agravios a los Derechos Humanos
Medio natural	Paisaje y territorio	1. Afectación a las fuentes de alimentación y formas de vida 2. Violaciones a los derechos territoriales de los pueblos indígenas y tribales 3. Desplazamiento forzado de comunidades afectadas
	Calidad del agua y transformación del sistema fluvial a sistema lacustre	1. Desplazamiento forzado de comunidades afectadas 2. Afectación al derecho a un ambiente sano 3. Afectación a la salud humana 4. Afectación de las fuentes de alimentación 5. Daños por la afectación y pérdida de hábitats, formas de vida y fuentes de alimentación 6. Violaciones a los derechos territoriales de los pueblos indígenas y tribales
	Vegetación aluvial y recursos forestales	1. Pérdida de las fuentes de alimentación 2. Pérdida de hábitats 3. Afectación a las formas de vida vernáculas
	Desplazamiento faunístico terrestre	1. Afectación de las fuentes de alimentación 2. Pérdida de hábitats 3. Pérdida de formas de vida y fuentes de alimentación
Medio socioeconómico y cultural	Territorio cultural Infraestructura Grupos humanos Población Economía	1. Criminalización de la protesta de las comunidades y personas afectadas 2. Violaciones a los derechos territoriales de los pueblos indígenas y tribales 3. Pérdida de hábitats, afectación de las formas de vida vernáculas y fuentes de alimentación tradicionales 4. Afectación a la salud humana

Fuente: Elaboración propia en base a CFE (2002) y AIDA (2009).

Según Machado Aráoz (2015), los proyectos extractivos generan una alienación territorial y un doble impacto, por un lado, la destrucción, la degradación y la pérdida de la capacidad productiva de los ecosistemas locales y por otro, la transferencia de activos ecológicos. En este caso, estos impactos se reflejan fundamentalmente en la introducción de la actividad de producción de energía conformada a partir de la expropiación del territorio hídrico y del ecosistema fluvial y del sacrificio de las condiciones de vida de poblaciones rurales para garantizar el consumo de energía en otros territorios.

Estrategias de resistencia frente a los impactos

La pérdida de las fuentes materiales de sustento forzó a la población de Platanitos a tomar medidas para defender sus condiciones de vida, lo que hicieron por medio de adoptar estrategias de "afrentamiento" desde las primeras etapas de construcción y llenado del embalse a partir del año 2001. Estos mecanismos de respuesta alcanzaron un mayor grado de despliegue ante la violencia estructural que caracterizó el proceso de construcción de la presa hidroeléctrica. En particular, se destaca la construcción de una identidad y cultura pesquera a partir de las actividades de resistencia, en la que intervinieron dos tipos de procesos de afrontamiento: procesos cognitivos y procesos adaptativos, estos últimos referido a ajustes en los modos de vida. Con relación a los procesos cognitivos, por ejemplo, la transformación de las actividades productivas requirió que los habitantes aprendieran a manejar artes de pesca atendiendo talleres de entrenamiento realizados por instancias especializadas. Además de la adquisición de nuevos conocimientos, estas actividades promovieron una colectivización de saberes ya que los actores comenzaron a compartir experiencias e instruirse mutuamente, por ejemplo sobre la relación entre estrategias de captura y características del ecosistema. De este modo se llevó a cabo la construcción de un tipo de conocimiento local, tal como lo definió Scott:

La construcción de conocimiento local o metis es el conocimiento práctico "definido por las condiciones de los ecosistemas locales, su construcción requiere largas trayectorias de experiencia y un cúmulo de reglas básicas, cuyo origen se lleva a cabo en ambientes complejos y no repetitivos, donde la adaptación se vuelve una segunda naturaleza para quién la práctica (Scott, 1998: 309-339).

Así pues, la figura del pescador se vio reforzada por la interdependencia productiva que se gestó entre los usuarios del embalse y el propio embalse, a partir de su uso y aprovechamiento, lo cual viabilizó la construcción de saberes y prácticas y del sentido de pertenencia y afectividad como dispositivos clave para la reivindicación del territorio hídrico como espacio de vida y como recurso en disputa. Como lo describí en mi tesis,

Los pobladores han aprendido los ciclos reproductivos de la tilapia, sus tiempos de alimentación, las fases oportunas para tener una buena pesca y el reconocimiento de la asociación entre factores ambientales con la especie; como la temperatura del agua del río y las estaciones climáticas, así como, dar lectura a elementos biofísicos del embalse como las coloraciones del agua del río que posibiliten una buena pesca

o que les indiquen una mala racha (Pelayo Pérez, 2020: 197).

Los habitantes también desarrollaron la pluriactividad y la alternancia de la pesca con la agricultura, en un contexto en el cual también debieron reorganizar sus actividades de sustento para disminuir los nuevos riesgos que implicaba la baja productividad del maíz resultantes de transformaciones radicales en la política agrícola del país. Esto requirió el desarrollo de capacidades adaptativas (Eakin, 2005), incorporando nuevas técnicas y el ajuste de las prácticas productivas, por ejemplo incorporando nuevos cultivos como la flor de Jamaica, el pepino y la calabaza.

Resistencia ante la crisis pesquera

Durante el período 2010-2016 se comenzó a experimentar una crisis en la actividad pesquera que originó una preocupación entre los pescadores por la dimensión ecológica de los impactos derivados del megaproyecto. El último registro mensual de pesca que mostró resultados importantes correspondió al mes de octubre de 2010, cuando el peso total de las capturas fue de 52,231 kilogramos. Para el mismo mes del año 2016, el peso de las capturas había caído a 13,856 kilogramos. Según sus informes, la cooperativa de Platanitos experimentó un descenso de 58 por ciento en el producto capturado (CONAPESCA, 2017). En cuanto al impacto de la crisis pesquera sobre los ingresos económicos, los testimonios confirman que experimentaron una reducción importante, y que no ha sido posible compensar la caída, por ejemplo, aumentando el valor agregado del producto o realizando su comercialización en forma directa. En este punto es donde se hace presente el impacto que tiene el contexto de violencia que se introdujo en la comunidad como parte del proceso más amplio de transformación derivado del megaproyecto. Como lo describió uno de los pescadores entrevistados,

he tratado de organizar y hacer actividades que nos ayuden a tener más producto y no he podido, hay amenazas, está peligroso y entonces yo no voy a arriesgar mi familia y todo por alguien que no me apoya. Por eso ha bajado muchísimo [el ingreso] y ahorita el promedio es de \$1,000-1,200 pesos¹⁵ a la semana. En un tiempo bueno por semana, si es una persona que le echaba ganas y todo eso, [se podía ganar] hasta \$15,000¹⁶ (*sic*) (Pescador, 31 años, 20 de julio de 2017, Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit).

Esta crisis de la actividad pesquera funcionó como eje aglutinador de distintos actores (mestizos e indígenas, ejidatarios y avecindados) que permitió conformar la figura identitaria del pescador, caracterizada por el sentimiento de protección del recurso pesquero y el arraigo al territorio hídrico productivo. Es importante resaltar que la relación que mantenían los habitantes con el río antes de su conversión en un embalse, así como sus valoraciones del territorio hídrico, eran muy distintos a lo que pude observar durante el período de estudio. Anteriormente la población privilegiaba otros usos del río,

¹⁵ Aproximadamente 50-60 dólares estadounidenses, a una paridad promedio de 19.73 pesos mexicanos (MXN) por dólar estadounidense (USD) en 2017.

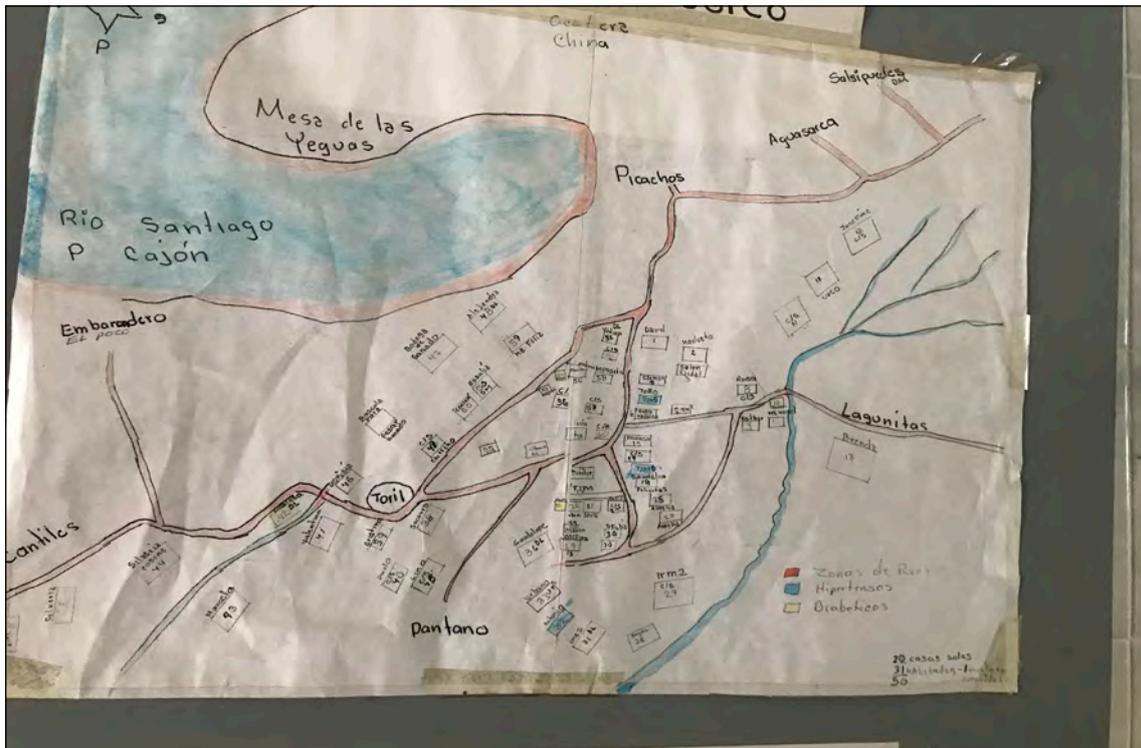
¹⁶ Aproximadamente 760 dólares estadounidenses, a una paridad promedio de 19.73 pesos mexicanos (MXN) por dólar estadounidense (USD) en 2017.

por ejemplo como un espacio para ceremonias tradicionales, recreación y una pesca de auto sustento. Los pobladores mantenían una relación cimentada en la cosmovisión y la toponimia Wixárika, en la que el tipo de apropiación del territorio hídrico correspondía a un modelo comunal basado en sus códigos culturales ancestrales, de acuerdo con los cuales en el interior del río existían cinco sitios sagrados; dos de ellos llamados Rapavilleme, que significa “la lluvia” y Teiamushio, que significa “nuestra madre”¹⁷. Estos espacios de culto se perdieron con el llenado del embalse de la presa (Pelayo Pérez y Gasca Zamora, 2019).

En el nuevo contexto, confrontada con esta crisis multidimensional, la población desarrolló dos estrategias de resistencia como formas de amortiguar el impacto de la caída productiva de la tilapia y como acto de protección y ajuste ante la pérdida de otros espacios productivos. Estas estrategias fueron la “internalización”, o retorno a las actividades agrícolas, y la “apropiación” del embalse como espacio productivo. Por una parte, la internalización comprende las estrategias utilizadas para construir una base de recursos endógena (van der Ploeg, 2007), que en el caso de los pobladores de Platanitos consistieron fundamentalmente en la revitalización de sus conocimientos agrícolas, que les permitió recuperar la siembra de maíz (coamil) como una actividad amortiguadora ante el deterioro de la pesca. Por otra parte, he categorizado a las estrategias de apropiación como una forma de resistencia debido a que éstas se desarrollaron con el propósito de hacer ajustes para compensar la pérdida de tierras de cultivo aluvial y la desaparición de los espacios para agostaderos. La apropiación del embalse fue practicada por los nuevos pescadores a partir de los usos que la población local le dio al nuevo ecosistema y de las prácticas sociales de reapropiación y organización del trabajo desarrolladas como comunidad. Cabe destacar que también se observó una dimensión abstracta del proceso de apropiación (Márquez Lozano y Legorreta Díaz, 2017), donde el control del territorio hídrico por parte de la comunidad fue provisto y certificado por los estatutos y permisos que otorgó CONAPESCA para llevar un control de la actividad pesquera. Sin embargo, además de la regulación y de las políticas públicas de las instancias gubernamentales, los pescadores desarrollaron su propio sistema de conocimiento del territorio y gestión local (Fotografía N° 4), que incluía sus técnicas y artes de pesca, arreglos sobre la cantidad de redes utilizadas, horarios de pesca e, inclusive, ocasionalmente infringiendo algunos estatutos ecológicos y normas de captura legales (Pelayo Pérez, 2020). Esta apropiación del territorio hídrico se cristalizó mediante la repartición de “campos” para explotar el embalse realizada entre los mismos pescadores, así como, la apertura de cooperativas para la gestión, la capitalización, el control de la pesca y el territorio hídrico en general. Estos fueron mecanismos utilizados con la finalidad de resguardar el patrimonio productivo y defender las condiciones de producción todavía disponibles a pesar de la crisis. Tal como lo externó otro pescador, “lo que hizo el Ejido fue defender su territorio, nada más, a partir de la cooperativa” (Pescador, 31 años, 20 de julio de 2017, Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit).

17 Campesino Wixárika, comunicación personal, 19 de junio de 2017.

Fotografía N° 4. Mapa de la comunidad de Platanitos hecho a mano por los pobladores, Santa María del Oro, Nayarit, México, 20 de julio de 2017.



Fuente: acervo de la autora.

Resistencia ante la mercantilización y criminalización del territorio hídrico

Además de afrontar la crisis pesquera, las estrategias de resistencia que desarrollaron los pobladores tuvieron otro causal: hacerle frente a la política del terror que se implementó en el Ejido por parte de agentes externos, institucionales y no institucionales, incluyendo la expansión de actores del crimen organizado. Por una parte, el empleo de prácticas extorsivas contra la población local se convirtió en un proceso sistemático, como lo testimonió uno de los participantes en los grupos focales:

y fíjese [...] lo tengo bien definido y bien claro, los soldados me buscan a mí. Primero viene la policía de Nayarit [...] y] manda que me reporte con 50 mil pesos mensuales¹⁸. Pues, ¿de dónde le vamos a dar 50 mil pesos mensuales? –“Mátenme”. –“No, te vamos a matar a tu muchacho”. –“¿A mi muchacho? ¿Por qué?” –“Porque tú eres ganadero y tienes dinero”. Así es el gobierno, ¿Cómo les voy a dar el dinero? Ahí estuvimos alegando, ahí me tienen esposado arriba de la pinche camioneta [diciéndome] que me iban a matar y golpear (*sic*) (Grupo focal de ejidatarios, 25 de junio de 2017, Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit).

¹⁸ Aproximadamente poco más de 2,500 dólares estadounidenses, a una paridad promedio de 19.73 pesos mexicanos (MXN) por dólar estadounidense (USD) en 2017.

Este tipo de violencia se incrementó substancialmente con el arribo de actores externos a la microrregión asociados al crimen organizado, particularmente a partir del año 2007 cuando se comenzaron a otorgar licencias de pesca y se constituyó la Cooperativa Ejidatarios de Platanitos, como forma de estructurar la explotación de los recursos pesqueros del embalse a partir de una organización comunitaria. Sin embargo, aunque durante el período 2007-2010 la comunidad logró obtener beneficios importantes de la actividad pesquera, a partir del año 2010 comenzaron a llegar actores externos procedentes de otras regiones del estado y de estados vecinos como Michoacán. Estos actores, que según los testimonios incluyen miembros del crimen organizado que ocupan cargos en las fuerzas públicas de seguridad, se propusieron y lograron concretar el control monopólico del embalse, sobre la base de extorsiones y amenazas, como indicó un participante de los grupos focales:

es pesca día y noche, las 24 horas. Los compradores son de Michoacán [...]. Si uno va a pescar, aquéllos mandan gente a pescar y si te pones trabajoso amaneces [ahogado] con una piedra en el pescuezo. Mejor que pesquen y no morirme (*sic*) (Grupo focal de ejidatarios, 25 de junio de 2017, Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit).

Estas prácticas fomentaron el ejercicio de otras estrategias por parte de la comunidad, que se cristalizaron en la intensificación de las actividades productivas. Tales acciones fueron importantes en la protección de la integridad de los pobladores pero agudizaron el deterioro ambiental, debido a que siguieron la misma ruta de explotación utilizada por los grupos dominantes. Se trató de la implementación de estrategias de “intensificación”, “transgresión intencionada” e “impugnación”. La intensificación estuvo orientada a la expansión productiva para garantizar el sustento y lograr pagar las “cuotas” extorsivas solicitadas por los grupos criminales que se instalaron en el territorio en este período. Las dos últimas estrategias respondieron al impacto de la situación sobre la actividad pesquera y, en relación con el punto previo, a la llegada de actores externos que arribaron al embalse con fines utilitarios y represivos. Estos mecanismos de resistencia fueron la respuesta a las situaciones de abuso e injusticia experimentadas por la comunidad y se llevaron a cabo bajo el impulso de ajuste y el fortalecimiento de las capacidades reproductivas y organizativas de los habitantes y usuarios del embalse, las cuales posibilitaron la integridad y la continuidad de la existencia comunitaria. Durante este periodo se profundizó el despojo total de la población mediante la violencia subjetiva. El despojo, además de separar a los habitantes de sus fuentes materiales de sustento, implicó un proceso de amedrentamiento emocional que rebasó la materialidad del cuerpo e incluyó la dominación emocional y moral. En este caso, a partir de actividades represivas y del control territorial asumido por el crimen organizado, la violencia estructural se convirtió en una violencia subjetiva por medio de la cual se despojó a los habitantes de su integridad y de su capacidad política, económica y moral (González, 2013).

En este contexto, la intensificación del uso de la fuerza de trabajo consistió en la diversificación de ocupaciones entre los propios pobladores de Platanitos y en la incorporación de fuerza de trabajo extra, la de mujeres y niños, aplicando mayor

esfuerzo y tiempo a los procesos productivos. Otras tácticas que se adoptaron como forma de ajuste adaptativo y como represalia hacia el gobierno por la expropiación de la tierra y por los bienes perdidos fueron la intensificación de la pesca sobrepasando los límites regulatorios y el desmonte, que son actividades prohibidas por la ley. Tal como lo justificaron los ejidatarios que participaron en el grupo focal: “está prohibido la tala para el coamil [...] pero no nos han traído un costal de pastura para sobrevivir” (*sic*) (Grupo focal de ejidatarios, 25 de junio de 2017, Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit).

La intensificación de la pesca se manifestó con la ampliación de mecanismos para aumentar el nivel de captura, lo que incluyó el empleo de una mayor cantidad de mallas tendidas y la ampliación del tiempo de pesca con las mallas. Los ejidatarios revelaron que estas acciones se practican con regularidad, a tal grado que, según un testimonio, el cumplimiento de las regulaciones de veda para las actividades pesqueras sería virtualmente nula:

no se respeta la veda, porque la organización dice “hay que respetarla”, pero otros se meten, entonces, algunos también participan, porque dicen “de todos modos se están llevando el pescado”. No hay veda, la reproducción del pescado, están sacando la mojarra y ya no reproduce, ya no hay cría (*sic*) (Grupo focal de ejidatarios, 25 de junio de 2017, Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit).

Estas estrategias de transgresión intencionada son acciones que se implementaron tanto en respuesta a la pérdida material como al daño físico-moral sufrido. Estas acciones de “ajuste de cuentas”, incluyen la transgresión de normas y políticas ambientales como el periodo de veda o la imposición de nuevas técnicas de captura, tales como pescar en lugares indebidos, usar técnicas de pesca ilegal y “piratear”, como pescar sin permiso o entregar el producto a otros compradores. Se reconoce que las actividades son prohibidas pero las transgresiones tienen como objetivo contribuir a garantizar el sustento de las familias, manifestar el posicionamiento político de la comunidad o expresar rechazo en respuesta a la sensación de despojo violento sufrido. Por su parte, las estrategias de “impugnación” son manifestaciones de inconformidad que interpelan y confrontan el orden impuesto, expresando una demanda de justicia y con el objetivo de proteger a la comunidad del avance de los abusos e injusticias imperantes. Estos mecanismos fueron utilizados particularmente en respuesta a la llegada de pescadores informales y personas vinculadas al crimen organizado externos a la comunidad y consisten en diversas manifestaciones de oposición a la situación vivida y del sentido de vulnerabilidad experimentado, que corresponden al plano subjetivo. Como lo indicó Scott, en sus estudios sobre las formas de resistencia de los sectores oprimidos, es preciso considerar el significado que las personas dan a sus actos para comprender la situación en la que están inscritos, ya que los actores “están dotados de intenciones, valores y propósitos que condicionan sus actos” (Scott, 1989: 94).

En relación con esto, una forma de “impugnación” utilizada fue, por ejemplo, la acción de propietarios de permisos de pesca que decidieron subcontratar a pescadores sin permiso, conocidos como “mozos”¹⁹, como forma de transferir a otros el riesgo de pescar

¹⁹ Los “mozos” son miembros de la comunidad que no tienen un permiso propio para pescar, pero pescan

abiertamente en el embalse y de ese modo protegerse del ambiente de criminalidad instalado en la comunidad. Sin embargo, estas prácticas de transferencia del riesgo a su vez generaron la sublevación de un grupo de mozos en protesta contra la situación de vulnerabilidad en la que los colocaba no tener permisos de pesca y tener que pescar para otros y, sobre todo, por exponerse al contexto de criminalidad reinante en relación con la actividad pesquera. Este caso ilustra cómo ciertos procesos generadores de injusticia pueden contribuir a configurar nuevas identidades (Ballard y Banks, 2003; Horowitz, 2011), en esta oportunidad una identidad comunitaria que surgió a partir de la reacción de los mozos en respuesta a la percepción de que sus derechos estaban siendo abusados y que estaban siendo expuestos al riesgo de ataque por parte de los grupos delictivos que controlan la actividad pesquera. Otro ejemplo de estas estrategias de “impugnación” empleadas es la ocupación activa e inactiva del territorio hídrico por parte de los pobladores como una forma de evitar el arribo de nuevos actores con intenciones de explotar productivamente el embalse. Esta estrategia requirió una inversión de tiempo considerable y prolongada, reduciendo la actividad pesquera a un nivel de captura nulo o escaso, pero cuyo objetivo era mantener “ocupado” el embalse para no dar lugar a su ocupación por actores externos, como explicó otro entrevistado:

si tu no trabajas “el tipo” manda a su gente [...] este año mandó una cuadrilla, ahí donde no se había tendido [malla de pesca], metieron gente a tender pa’onde quiera [...] cualquiera se mete a tender ahí y no puedes decir nada (*sic*) (pescador, 30 años, 3 de septiembre de 2017, Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit).

En esta etapa iniciada en el año 2010, la microrregión experimentó un escalamiento extremo de la violencia subjetiva impuesta sobre la comunidad, violencia que rebasó la materialidad del despojo de bienes y la agresión física para instalarse en el plano emocional comunitario. El amedrentamiento emocional y moral de los habitantes, para utilizar los términos de Butler y Athanasiou (2013), configuró un despojo absoluto. La violencia subjetiva de aquí en adelante contribuyó a recodificar las nuevas subjetividades y formas de habitar el territorio a partir de la resignificación de la existencia de los pobladores. En particular, como lo sugieren las experiencias discutidas en esta sección, los habitantes incluso pasaron a interiorizar las lógicas capitalistas y las políticas del régimen criminal en sus modos de vida, efectuándose una expropiación emocional y la producción de un espacio violento.

Gobernanza clandestina

Durante el período 2010-2018 revela la agudización del período de mercantilización y criminalización del espacio hídrico. El auge comercial de la fase anterior a ese período fue una plataforma para el arribo de actores externos, sobre todo acaparadores comerciales, pescadores ilegales y el crimen organizado. Fue el momento de la captura agresiva del cuerpo hídrico y de la pérdida de la capacidad política de los pescadores ante el proceso de monopolización violenta del territorio implementado por los actores externos, lo que generó la instalación de un ambiente de clandestinidad en el que los procesos comunitarios de toma de decisión quedaron bloqueados o intervenidos por

para otros que sí tienen licencia.

el control ejercido por estos grupos. Como lo expresó un participante en uno de los grupos focales,

ahorita te encuentras un carro de soldados y [policías] judiciales y te encuentran un montón de delincuentes que vienen para acá a ver qué se roban. Se les tiene miedo y temor, crían el temor, todo mundo tiene miedo (*sic*) (Grupo focal de ejidatarios, 25 de junio de 2017, Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit).

La violencia subjetiva fue la expresión más dañina experimentada por los habitantes, porque debilitó y neutralizó las iniciativas de resistencia de los habitantes y facilitó la conformación de una gobernanza clandestina. En este período se identificó la ejecución de una política del terror que culminó con la extorsión monetaria sistemática sobre los pescadores que trabajaban en la zona del embalse, con lo cual los pescadores locales perdieron la soberanía de su espacio productivo. En esta última fase, la comunidad ya no controlaba el territorio hídrico, ni la autonomía de sus ingresos, ni su capacidad de autodeterminación, lo que conformó una secuela de despojos múltiples, materiales y simbólicos, expresión de las políticas del despojo capitalista instalado en la región (Navarro, 2015). Tal escenario representó la instalación de una gobernanza clandestina, por medio de la instalación de una violencia abierta organizada por una articulación de actores externos a la comunidad, que operan dentro y fuera de las instituciones públicas, pero en ausencia de una presencia oficial del estado, que pareciera haber dejado el territorio libre para este proceso de monopolización territorial. Se trata de una gobernanza clandestina fundamentada en la normalización de la ilegalidad y la propagación del miedo comunitario mediante el despojo y la extorsión, cuyo propósito fue tomar el control socioproductivo del territorio hídrico con fines de explotación comercial y aprovechamiento de la condición navegable del embalse.

En este período no se desarrollaron negociaciones entre habitantes y actores externos, si no que directamente se implementó un ejercicio despótico del poder y la ilegalidad, con la captura económica y territorial del embalse. Por otro lado, se observó una modificación en la relación de los pescadores con el cuerpo hídrico, que evidenció un incremento importante en la extracción del producto pesquero, lo que condujo a una ruptura de la posibilidad de una relación sostenible entre las prácticas productivas de los habitantes y sus fuentes materiales de vida, particularmente la capacidad de reproducción de la pesquería en el embalse. Este proceso fue generado por las dinámicas de explotación capitalista instaladas a partir de la construcción de la Presa Hidroeléctrica, dinámicas fundadas en la lógica del utilitarismo y el mercantilismo introducidas por la demanda de los mercados pesqueros y las prácticas de las redes del crimen organizado. En la micropolítica desarrollada en Platanitos, los actores locales desarrollaron importantes estrategias de resistencia ante el proceso de violencia expropiatoria, pero a la vez coprodujeron un tipo de gobernanza clandestina, a partir de sus tensas interrelaciones con el grupo opresor, lo cual incidió en la transformación de las formas de valorización, compromiso y apropiación del territorio hídrico y de los recursos naturales por parte de los habitantes de la comunidad.

Conclusiones

Los El tránsito de la resistencia a la instauración de una gobernanza clandestina en la comunidad de Platanitos estuvo marcado por la convergencia de prácticas, actores y dispositivos violentos conectados con la transformación ecoterritorial producida a partir de la construcción de la presa hidroeléctrica. La primera etapa consistió en un proceso en el que la violencia estructural produjo como resultado el despojo de las fuentes de sustento y el patrimonio de la comunidad afectada. En ese momento se experimentó una separación entre los habitantes y sus tierras de cultivo aluvial y agostadero, además la inundación de sus lugares sagrados, un proceso en el que se recodificaron sus formas tradicionales de subsistencia y sus saberes ecológicos. Este etnocidio formó parte de un momento específico del proceso de acumulación por desposesión, que en este caso tenía por objetivo la producción y mercantilización de energía hidroeléctrica a partir de la apropiación y valorización capitalista del cuerpo hídrico. En esa misma etapa se produjeron procesos de criminalización de los afectados por sus reclamos contra los impactos negativos de la construcción la hidroeléctrica, que derivaron en una disputa por la recuperación e indemnización de sus bienes perdidos. En este proceso, la violencia estructural ejercida mediante el proceso de despojo comenzó a imbricarse con formas de violencia subjetiva que tendrían un efecto devastador sobre la comunidad local y su territorio. En la segunda etapa, ya con la puesta en funciones de la presa y la apertura de actividades de pesca a partir del año 2007, comenzó un momento aún más crítico en el desarrollo de la trayectoria socioambiental de esta microrregión, ya que los habitantes de Platanitos llegaron a desarrollar exitosamente un proceso de apropiación del nuevo ecosistema creado por el embalse, que experimentó un despegue importante a partir de la generación de riqueza obtenida con la pesca. El éxito de ese proceso atrajo el arribo de personas ajenas al territorio y la conformación de un monopolio de la pesca en manos actores externos a la comunidad, proceso que simultáneamente funcionó como antesala de la captura monopólica del embalse como factor productivo y la instalación de una gobernanza clandestina a partir de la convergencia entre grupos del crimen organizado y sectores de las fuerzas de seguridad. Es importante resaltar que el Estado como tal no se responsabilizó por la serie de daños ambientales y socioculturales que causó el establecimiento de la hidroeléctrica: incluso durante la etapa más violenta, las autoridades gubernamentales se ausentaron y parecieron dejar el terreno libre a los actores que llevaron a cabo el proceso de expropiación violenta. En este período se evidenció la cristalización de la violencia estructural y subjetiva mediante el despojo material del esfuerzo del trabajo de los pescadores y la sistematización de la violencia estructural a partir de la captura violenta del embalse y la criminalización de los pobladores. Además de padecer el despojo de sus fuentes de recursos, los miembros de la comunidad experimentaron un quebranto moral y emocional a partir de la política del terror que se desarrolló en la microrregión. La violencia subjetiva fue la forma más desalmada y eficaz de expoliar a la comunidad, porque debilitó la capacidad política y bloqueó cualquier iniciativa de subversión que pudieran intentar los habitantes ante el nuevo régimen criminal, lo cual generó las condiciones oportunas para la consolidación de una forma de gobernanza clandestina.

Aunque la resistencia comunitaria siempre estuvo presente, al final del período considerado los habitantes de Platanitos se encontraban contribuyendo involuntariamente en la coproducción de la gobernanza clandestina impuesta por los grupos de poder. Esto no significa que la población estuvo a favor del nuevo orden social impuesto por los actores externos, sino que los habitantes se vieron involucrados en las

dinámicas de las nuevas formas productivas instaladas en el territorio, las que favorecerían al mantenimiento del orden clandestino. Con la finalidad de proteger sus medios de vida y su integridad física, los habitantes participaron activamente en la coproducción de nuevas subjetividades comunitarias mediante la resignificación del cuerpo hídrico y de los recursos naturales, así como también de la construcción de narrativas que estuvieron atravesadas por las dinámicas extractivistas de ilegalidad y violencia. La respuesta local estuvo orientada a la sobrevivencia de los habitantes antes que a proteger los recursos pesqueros y ecológicos. En este contexto se reconfiguraron las formas de gestionar el ecosistema regional a partir de las lógicas mercantiles y expropiatorias de un régimen ilegal y violento. Este proceso refleja la interrelación entre resistencia, violencia y gobernanza como una triada conceptual y performativa cuya operación se observa las formas contemporáneas que asumen los conflictos ecoterritoriales. Además, ilustra los nuevos esquemas de intervención, dominación y reordenamiento territorial asociados con los megaproyectos extractivos que, a partir de prácticas extremadamente agresivas, se apropian de los espacios de riqueza natural extendiendo los procesos expropiatorios y profundizando las condiciones de insustentabilidad de los sistemas ecológicos y de las condiciones de vida de las comunidades.

Referencias

Aboites Aguilar, Luis (1998), El Agua de la Nación. Una historia política de México (1888-1946). Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

AIDA – Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (2009), "Grandes represas en América, ¿peor el remedio que la enfermedad? Principales consecuencias ambientales y en los derechos humanos y posibles alternativas". Ciudad de México y San Francisco, CA: AIDA.

Ávila-García, Patricia (2016), "Hacia una ecología política del agua en Latinoamérica", Revista de Estudios Sociales, N° 55, págs. 18-31.

Bartolomé, Alberto (1992), "Presas y relocalizaciones de indígenas en América Latina", Alteridades, Vol. 2, N° 4, págs. 17-28.

Ballard, Chris y Glenn Banks (2003), "Resource wars: the anthropology of mining", Annual Review of Anthropology, Vol. 32, págs. 287-313.

Beck, Marcus W., Andrea H. Claassen y Peter J. Hundt (2012), "Environmental and livelihood impacts of dams: common lessons across development gradients that challenge sustainability", International Journal of River Basin Management, Vol. 10, N° 1, pages. 73-92. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/15715124.2012.656133>. Consultado en noviembre de 2019.

Briassoulis, Helen (2017), "Response assemblages and their socioecological fit: conceptualizing human responses to environmental degradation", Dialogues in Human Geography, Vol. 7, N° 2 págs. 166-185.

Bryant, Raymond y Bailey Sinead (1997), Third World Political Ecology. Londres y Nueva York: Routledge.

Butler, Judith y Athena Athanasiou (2013), Dispossession: The Performative in the Political. Cambridge: Polity Press.

Castro, Gustavo (2007), "El agua y los ríos amenazados en México: los retos para el movimiento social antipresas", Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA). Disponible en: <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/mezinal/docs/108.pdf>. Consultado en agosto de 2015.

CFE – Comisión Federal de Electricidad (2002), "Manifestación de Impacto Ambiental". Ciudad de México: CFE.

CONAPESCA – Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (2017), "Solicitud de información 0819700034417", 3 de agosto de 2017. Ciudad de México: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), Gobierno Federal.

de Anda Sánchez, José y Harvey Shear (2013), "Las presas en el Río Santiago", en José

de Anda Sánchez y Fernando González Farias (Eds.), Calidad del Agua en la Presa de Aguamilpa, Nayarit, México. Guadalajara, Jalisco, México: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ), págs. 43-61.

dos Santos, Silvio Coelho (1992), "Presas y cuestiones socio-ambientales en el Brasil", Alteridades, Vol. 2, N° 4, págs. 31-37. Disponible en: <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/636>. Consultado en noviembre de 2019.

Eakin, Hallie (2005), "Institutional change, climate risk, and rural vulnerability: cases from Central Mexico", World Development, Vol. 33, N° 11, págs. 1923-1938.

Frankenberger, Timothy (1992), "Indicators and data collection methods for assessing household food security", en Simon Maxwell y Timothy Frankenberger (Eds.), In Household Food Security: concepts, indicators, measurements. A technical review. Nueva York y Roma: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), págs. 73-134.

Georgescu-Roegen, Nicholas (1996), La Ley de la Entropía y el Proceso Económico. Madrid: Fundación Argentaria-Visor Distribuidores.

Glaser, Barney y Anselm Strauss (1967), The discovery of Grounded theory: Strategies for qualitative research. Nueva York: Aldine Publishing.

González, Fabián (2013), "Espacialización de la violencia en las ciudades latinoamericanas: una aproximación teórica", Cuadernos de Geografía, Revista Colombiana de Geografía, Vol. 22, N° 1, págs. 169-186.

Horowitz, Leah (2008), "'It's up to the clan to protect': cultural heritage and the micropolitical ecology of conservation in New Caledonia", The Social Science Journal, Vol. 45, N° 2, págs. 258-278.

Horowitz, Leah (2011), "Interpreting industry's impacts: micropolitical ecologies of divergent community responses", Development and Change, Vol. 42, N° 6, págs. 1379-1391.

Ibarra García, María Verónica y Edgar Talledos Sánchez (2015), "Las grandes obras hidroeléctricas manifestación espacial del régimen priísta". III Simposio Internacional de Historia de la Electrificación. Ciudad de México, 17 a 20 de marzo de 2015. Disponible en: http://www.ub.edu/geocrit//iii-mexico/Ibarra_Talledos.pdf. Consultado en agosto de 2015.

INEGI – Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010), Censo de Población y Vivienda 2010. Ciudad de México: INEGI. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/sedesol>. Consultado en septiembre de 2015.

Kinnear, Thomas y James Taylor (1998), Investigación de Mercados: un enfoque aplicado, V Edición. Ciudad de México y otras: McGraw- Hill.

Kothari, Miloon, Maude Barlow, Monti Aguirre, Carlos Vainer, Patricia Ávila, Francisco López y Luis Vázquez (2012), Dictamen Final, Pre-audiencia sobre "Presas, Derechos de

los Pueblos e Impunidad”, Mesa de Devastación Ambiental y Derechos de los Pueblos, Capítulo Mexicano del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP)”, Ciudad de México, 18 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://www.mapder.lunasexta.org/dictamenfinal.pdf>. Consultado en noviembre de 2019.

Machado Aráoz, Horacio (2011), “El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo”, en Héctor Alimonda (Coord.) (2011), La Naturaleza Colonizada. Ecología política y minería en América Latina, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CICCUS, págs. 135-179.

Machado Aráoz, Horacio (2015), “Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-ex-sistencias decoloniales en nuestra América”, Bajo el Volcán, Vol. 15, No 23 págs. 11-51. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=286/28643473002>. Consultado en noviembre de 2019.

Márquez Lozano, Conrado y María del Carmen Legorreta Díaz (2017), “Marco interpretativo para el estudio de la apropiación territorial en comunidades indígenas y campesinas en el contexto mexicano”, en A Práxis no Desenvolvimento Territorial, Anais do IX Seminário Estadual de Estudos Territoriais (SEET) e I Seminário Internacional de Estudos Territoriais (SIET), Universidade Estadual do Oeste do Paraná y Universidade da Integração Latino Americana, Foz do Iguaçu, 27-29 de junio de 2017. Disponible en: <https://midas.unioeste.br/sgev/eventos/TERRITORIAIS/anais>. Consultado en noviembre de 2019.

Martínez, Angelina, Alberto Búrquez y Thierry Calmus (2012), “Disyuntivas: impactos ambientales asociados a la construcción de presas”, Región y Sociedad, Vol. 24, Número Especial 3, págs. 289-307. Disponible en : <https://regionysociedad.colson.edu.mx:8086/index.php/rys/article/view/415/454>. Consultado en noviembre de 2019.

Montalvo Méndez, Mónica (2009), “Nos agarraron verdes”. El proceso de negociación de las comunidades afectadas por la Presa El Cajón, Tesis de Licenciatura en Antropología Social, Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Ciudad de México.

Moore, Donald (1993), “Contesting terrain in Zimbabwe’s eastern highlands: political ecology, ethnography, and peasant resource struggles”, Economic Geography, Vol. 69, No 4, págs. 380-401. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/>

abs/10.2307/143596. Consultado en noviembre 2019.

Navarro, Mina Lorena (2015), "Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México", Bajo el Volcán, Vol. 13, N° 21, págs. 161-169.

Olvera Molina, Mónica (2012), "Conflictos por el uso del agua en las políticas de escala de la configuración territorial de grandes hidroeléctricas en México: El río Santiago durante el neoliberalismo", Tesis de Maestría en Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México.

Pelayo Pérez, Mariana Betzabeth y José Gasca Zamora (2019), "Reconfiguración de un territorio hidrosocial tras la construcción de la presa El Cajón, en Nayarit", Región y Sociedad, Vol. 31, e1201. Disponible en: <https://regionysociedad.colson.edu.mx:8086/index.php/rys/article/view/1201>. Consultado en noviembre 2019.

Pelayo Pérez, Mariana Betzabeth (2020), "Reconfiguración de modos de vida, mecanismos de respuesta local y procesos emergentes de gobernanza ambiental de comunidades aledañas a presas hidroeléctricas en el Río Santiago, Nayarit, México" Tesis de Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México.

Pérez, Quijada, Juan (1992), "Reacomodos 30 años después", Alteridades, Vol. 2, N° 4, págs. 61-66. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/747/74711363006.pdf>. Disponible en:

Porto-Gonçalves, Carlos (2006), "El agua no se niega a nadie (la necesidad de escuchar otras voces)", Polis, Vol. 5, N° 14 (s/p). Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/305/30551410.pdf>. Consultado en noviembre 2019.

Robinson, Scott (1998), "The experience with dams and resettlement in Mexico", Washington, DC: World Bank.

Rodríguez Sánchez, Antonio (2017), "Configuración Hidrosocial: ¿paisaje, territorio o espacio?", WATERLAT-GOBACIT NETWORK Working Papers, Vol. 4, N° 3 págs 27-41. Disponible en: <http://waterlat.org/WPapers/WGWPVol4No3.pdf>. Consultado en noviembre 2019.

Salomon, Nahmad (1999), "Impact of hydroelectric dams on Indigenous People, Chintecos, Otomies and Huicholes: a case study from México. Ciudad del Cabo, Sudáfrica: Comisión Mundial de Represas.

Santos, Isnardo (2006), Los Afanes y las Obras la Comisión Lerma-Chapala. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Schneider, Sergio y Paulo Niederle (2010), "Resistance strategies and diversification of rural livelihoods: the construction of autonomy among Brazilian family farmers", Journal of Peasant Studies, Vol. 37, N° 2, págs 379-405.

Scott, James (1989), "Everyday forms of resistance", Copenhagen Papers in East and

Southeast Asian Studies, N° 4 págs. 33-62.

Scott, James (1998), Seeing like a State. How certain schemes to improve human condition have failed. New Haven y Londres: Yale University Press.

SEDESOL – Secretaría de Desarrollo Social (2010), "Catálogo de Localidades: Unidad de Microrregiones". Disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=l>. Consultado en mayo 2016.

Swyngedouw, Erik (2005), "Dispossessing H2O: the contested terrain of water privatization", Capitalism Nature Socialism, Vol. 16, N° 1, págs. 81-98.

Teddlie, Charles y Abbas Tashakkori (2006), "A general typology of research designs featuring mixed methods", Research in the Schools, Vol. 13, N° 1, págs. 12-28. Disponible en: <https://psycnet.apa.org/record/2007-09345-002>. Consultado en noviembre 2019.

Valencia Triana, Sayak (2012), "Capitalismo Gore y necropolítica en el México contemporáneo", Relaciones Internacionales, N° 19, págs. 83-102.

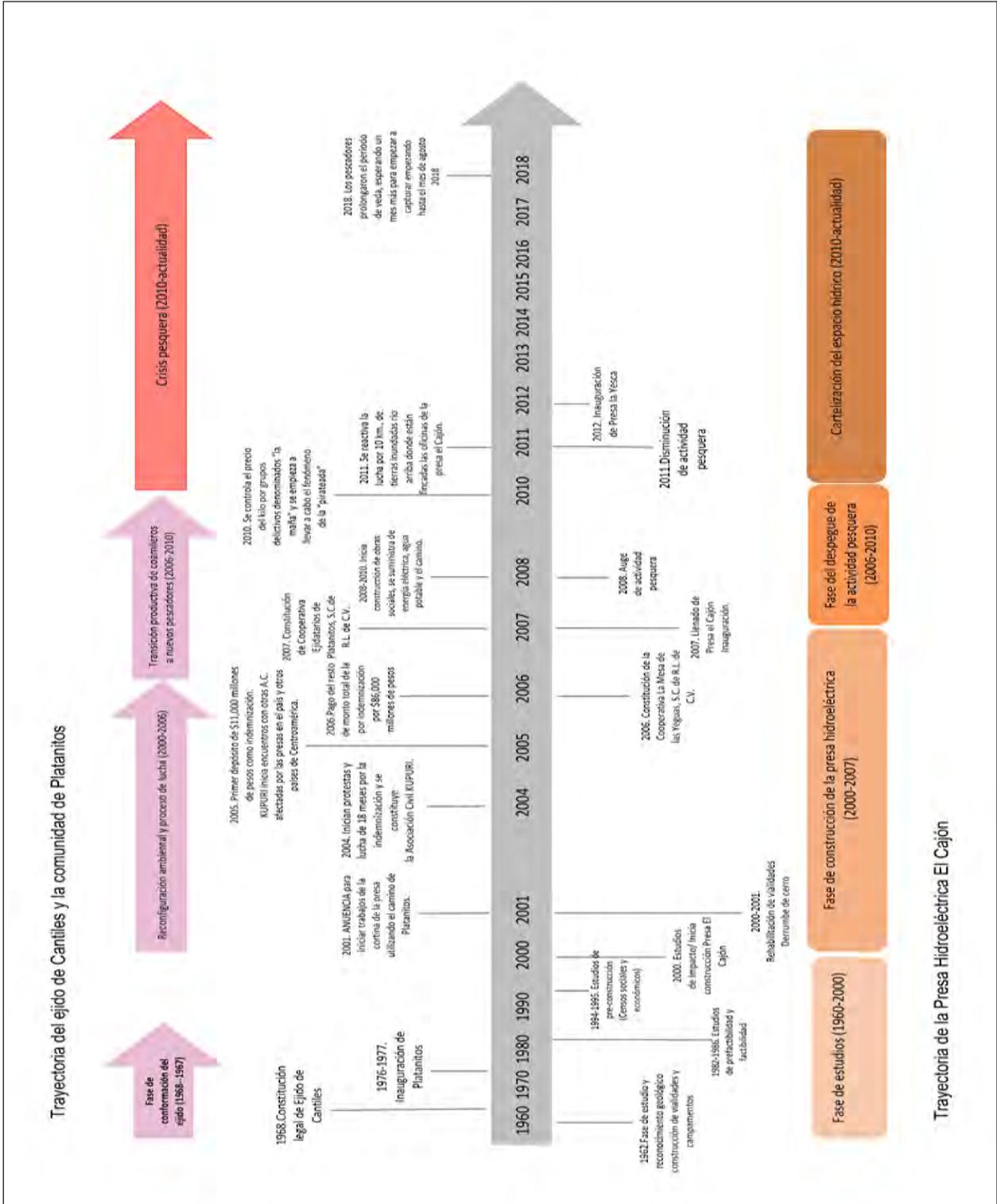
van der Ploeg, Jan Douwe (2007), "Resistance of the third kind and the construction of sustainability", ponencia presentada en el XXII Congreso de la Sociedad Europea de Sociología Rural (ESRS), 20-24 de agosto de 2007, Wageningen, Países Bajos. Disponible en: <http://www.jandouwevanderploeg.com/EN/publications/articles/resistance-ofthe-third-kind/>. Consultado en noviembre 2019.

Worster, Donald (1985), Rivers of Empire. Water, aridity, and the growth of the American West. Nueva York y Oxford: Oxford University Press.

Žižek, Slavoj (2009), Sobre la Violencia: seis reflexiones marginales. Barcelona: Paidós.

Apéndice

Línea de tiempo de los acontecimientos, Platanitos, Nayarit, México, 1968-2018.





WATERLATGOBACIT